



# Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

N.º 0216

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO  
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS**

Oficinas:  
Ronda de San Francisco, 5 · Edif. Julián Murillo  
Tel: 927 625 792  
bopcaceres@dip-caceres.es  
D.L.: CC. 1-1958

Las inserciones en el Boletín Oficial de la provincia de Cáceres estarán sujetas a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Boletín Oficial de la provincia de Cáceres (B.O.P. nº 182 de 21 de septiembre de 2016).



[www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)  
[bopcaceres@dip-caceres.es](mailto:bopcaceres@dip-caceres.es)

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sumario

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

##### Diputación Provincial de Cáceres

Aceptación delegación competencia materia disciplina urbanística para municipios de menos de 20000 habitantes. BOP-2025-5447

Dos plazas de promotor/a de diseño y fotografía. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. BOP-2025-5448

Información Pública de Proyecto Obra n.º 2025/141/001 "Obras de reparación y reforma de la carretera de acceso a Pizarro (Cáceres)" en Campo Lugar. BOP-2025-5449

Aprobación bolsa de empleo temporal de Técnicos/as en Cooperación Internacional para el Desarrollo (Subgrupo A2). BOP-2025-5450

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Huélagá

Enajenación Bien Patrimonial. BOP-2025-5451

##### Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

Aprobación definitiva de la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024. BOP-2025-5452

Aprobación definitiva de la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024. BOP-2025-5453

##### Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

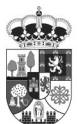
Aprobación definitiva modificación de crédito 021/2025. BOP-2025-5454

##### Ayuntamiento de Nuñomoral

Aprobación Inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2025. BOP-2025-5455

##### Ayuntamiento de Piornal

Aprobación inicial modificación Ordenanza Fiscal reguladora BOP-2025-5456



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

del IBI.

### Ayuntamiento de Plasencia

Aprobación y exposición de padrones.

BOP-2025-5457

Aprobación inicial Expediente de Modificación Presupuestaria 18/2025.

BOP-2025-5458

### Ayuntamiento de Trujillo

Delegación de funciones para celebración Boda Civil

BOP-2025-5459

### Ayuntamiento de Villa del Rey

Cuenta General 2024.

BOP-2025-5460

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez

Modificaciones Presupuestarias.

BOP-2025-5461

## Sección II - Administración Autónoma

### Junta de Extremadura

#### Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

AT-9619. Expropiación Forzosa. Proyecto denominado "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3". T.M. de Cáceres.

BOP-2025-5462

## Sección IV - Administración de Justicia

### Juntas electorales

#### Junta Electoral de Zona de Cáceres

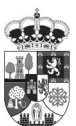
Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.

BOP-2025-5463

#### Junta Electoral de Zona de Coria

Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.

BOP-2025-5464



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Junta Electoral de Zona de Navalmoral de la Mata

Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.

BOP-2025-5465

### Junta Electoral de Zona de Plasencia

Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.

BOP-2025-5466

### Junta Electoral de Zona de Trujillo

Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.

BOP-2025-5467

### Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara

Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.

BOP-2025-5468

## Sección VI - Anuncios particulares

### Comunidades de Regantes

#### Comunidad de Regantes de Valdecañas

Convocatoria Junta General Ordinaria.

BOP-2025-5469



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

**ANUNCIO. Aceptación delegación competencia materia disciplina urbanística para municipios de menos de 20000 habitantes.**

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, ha adoptado, entre otros, por unanimidad el siguiente acuerdo:

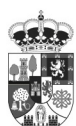
“ACEPTACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA POR PARTE DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA”.

Se adjunta anexo del Acuerdo de aceptación.

Cáceres, 6 de noviembre de 2025

Fernando López Salazar

DIRECTOR DE LAS ÁREAS DE PRESIDENCIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A ENTIDADES LOCALES



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



SECRETARÍA  
Asuntos Generales

## ACUERDO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente

### ACUERDO

#### “ACEPTACIÓN DE LA ADHESIÓN AL MODELO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA POR PARTE DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA

El Pleno de esta Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025, entre otros, por unanimidad de todos los asistentes, adoptó el acuerdo de aprobar el convenio interadministrativo mediante el cual se formalizarán las delegaciones de competencias en materia de disciplina urbanística de municipios de menos de veinte mil habitantes.

Habiéndose aprobado dicha delegación de competencias en materia de disciplina urbanística, y el citado convenio interadministrativo, por los respectivos Plenos de los municipios que a continuación se relacionan:

- Cabañas del Castillo. Pleno de fecha 22 de agosto de 2025.
- Talayuela. Pleno de fecha 11 de septiembre de 2025.
- Hervás. Pleno de fecha 28 de julio de 2025.
- Malpartida de Plasencia. Pleno de fecha 29 de abril de 2025.
- Villasbuenas de Gata. Pleno de fecha 18 de septiembre de 2025.
- Hernán Pérez. Pleno de fecha 30 de abril de 2025.
- Santibáñez el Alto. Pleno de fecha 16 de septiembre de 2025.
- Rosalejo. Pleno de fecha 1 de septiembre de 2025.
- Coria. Pleno de fecha 16 de julio de 2025.

Teniendo en cuenta que estas delegaciones de competencias se han acordado de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, que en su punto 3 determina:

“El acuerdo de delegación se adoptará por el Pleno municipal. La efectividad de la delegación requerirá la aceptación de la Diputación Provincial correspondiente y su publicación en el boletín oficial de la provincia. Toda delegación de competencias entre Administraciones habilitará para el pleno ejercicio de las estas, mientras no se produzca la publicación de su revocación en el boletín oficial de la provincia correspondiente.”

El Pleno de esta Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Asistencia a Entidades Locales e Innovación, acuerda:

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/compleciudadano/Entidad.do?Id=validacion&ivaValidacion=DIPCC-PF20DZ0ZFETOSIK6F3VDF9WVZ9NIM17>  
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20DZ0ZFETOSIK6F3VDF9WVZ9NIM17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Organo: 303000010  
Sistema de tiempo: 30/10/2025 22:30  
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)  
Página: 1/2



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



SECRETARÍA  
Asuntos Generales

**Primero.-** La aceptación de las delegaciones efectuadas por los citados municipios, así como la aprobación de los respectivos convenios mediante los cuales se instrumentalizarán dichas delegaciones.

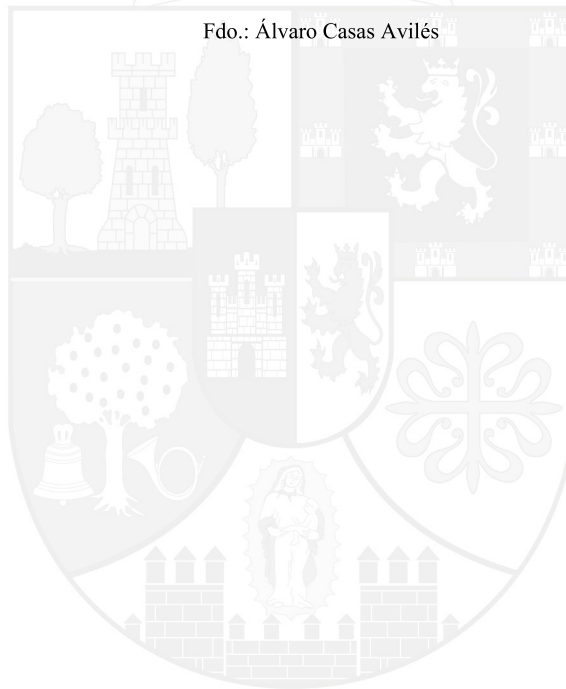
**Segundo.-** Que se proceda a la publicación de la aceptación de la delegación de competencia y la aprobación de los convenios en el boletín oficial de la provincia.

**Tercero.-** Se faculte al Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación Provincial para suscribir los correspondientes convenios de delegación de la competencia en materia de disciplina urbanística con los citados municipios.

**Cuarto.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, potestativamente, con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado”.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Álvaro Casas Avilés



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cometa/Ciudadania/Elisese4b?Id=validacion&evaValidacion=DIPCC-PF20DNZ0FETOSIK6F3VDF9WVZ9NIM17>  
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20DNZ0FETOSIK6F3VDF9WVZ9NIM17 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Organo: 3070102025 22-30  
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)  
Página: 2/2



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Dos plazas de promotor/a de diseño y fotografía. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.**

Convocado proceso para la provisión de dos plazas de Promotor/a de Diseño y Fotografía de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C1, de la Plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Cáceres, por el procedimiento de concurso-oposición turno libre, mediante adopción de acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria, de fecha 9 de julio de 2025, (BOP n.º 0139 de 23 de julio de 2025).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en este proceso y conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se procede a la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la provisión de dos plazas de Promotores de Diseño y Fotografía de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C1, de la Plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Cáceres, por el procedimiento de concurso-oposición turno libre, de acuerdo con el anexo adjunto, que se hará pública en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Cáceres y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, dispongan del plazo de diez días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones.

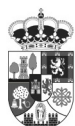
<https://empleo.dip-caceres.es/empleodip/convocatorias?tc=1>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 6 de noviembre de 2025

José Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

**ANEXO**

Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.  
Convocatoria dos plazas de Promotor/a de Diseño y Fotografía.

**Admitidos/as:**

Núm. orden	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	***4165**	ALVARADO	TORRES	ANA
2	***7187**	ARRANZ	FERNANDEZ	CRISTINA
3	***5220**	AVILA	ESTEVEZ	MARTA
4	***3571**	BARRANTES	CARRERO	RAQUEL
5	***3064**	BOHOYO	ROSADO	MARCO ANTONIO
6	***6428**	CABRERA	DE LA MONTAÑA	JOSE ANTONIO
7	***7668**	CARRIZOSA	VIZUETE	AZAHARA
8	***5415**	CERRO	HIGUERO	ANTONIO JUAN
9	***2044**	CLEMENTE	ASENSIO	RAUL
10	***3993**	CORDERO	RODRIGUEZ	LORENZO
11	***1965**	DIAZ	PAREJO	JOSE MANUEL
12	***3465**	DIAZ	CANALES	JUAN CARLOS
13	***2512**	DIAZ	COLO	MIGUEL ANGEL
14	***2038**	DOMINGUEZ	GARCIA	JOSE LUIS
15	***0778**	ELVIRO	ALEGRIA	CLAUDIA
16	***7366**	GAMA	VILALLONGA	MARIA DE LA MONTAÑA
17	***4369**	GARCIA	BARRADO	JUAN MANUEL
18	***4017**	GARCIA	IGLESIAS	JAVIER
19	***6009**	GARROTE	CABALLERO	CARLA
20	***3537**	GIL	LUCAS	PILAR
21	***3738**	GIL	IZQUIERDO	MIGUEL
22	***1078**	HERNANDEZ	SANTOS	SILVIA JIANPENG
23	***9853**	HERNANDEZ	SANTOS	FERNANDO
24	***7693**	HERRERA	FLORES	ANA MARIA
25	***7137**	HIDALGO	SANCHEZ	RAQUEL
26	***3978**	HURTADO	MATEOS	CELIA
27	***2186**	IGLESIAS	FERNANDEZ	JUAN
28	***4578**	IGLESIAS	FRANCIA	ENRIQUE
29	***6666**	IGLESIAS	BLASCO	JESUS
30	***4228**	JIMENEZ	BAÑEGIL	NEREA

CSV: CEATRANM5Y0G4B00SWPYV4WFX2149371MMY

Fecha expedición: 06/11/2025

Página: 1/3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Diputación de Cáceres, a través del **Servicio de Verificación de Integridad de Documentos**.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

31	***6150**	MANDADO	ROMERO	LUIS
32	***7388**	MARIA	GARCIA	JOSE RICARDO
33	***6453**	MARQUEZ	LOPEZ	ALEJANDRO
34	***3186**	MARTIN	RUBIO	SARA
35	***4849**	MENDEZ	RUBIO	ARMANDO
36	***6155**	MERINO	PEREZ	MARTA
37	***3257**	MORENO	SUAREZ	DANIEL
38	***3481**	ORTUÑEZ	LEDO	CLARA
39	***4307**	PEREZ	ARRANZ	ALVARO
40	***7548**	PERIANES	DUARTE	JOSE ANTONIO
41	***7562**	PIRIZ	MARQUES	MARIA ELENA
42	***5655**	POLO	ESCALANTE	CARLOS
43	***6128**	PUERTO	TORRES	ALFONSO
44	***7360**	RODRIGO	PIZARRO	NATALIA
45	***7088**	RODRIGUEZ	PALLERO	FRANCISCO JOSE
46	***5387**	ROLDAN	CERRO	CRISTINA
47	***5671**	SERRANO	SALAS	RAMON ALEJANDRO
48	***2292**	TIMON	CEPEDA	OMAR
49	***3491**	TOME	GOMEZ	MANUEL
50	***8972**	VALAER	VEGA	ALBERTO
51	***4020**	VALIENTE	BERMUDEZ	JAVIER
52	***4020**	VALIENTE	BERMUDEZ	JORGE
53	***7582**	VICENTE	CORRAL	ROCIO
54	***9771**	ZAFRA	GOMEZ	ALBERTO
55	***4604**	CELADA	SANCHEZ	IRENE
56	***5165**	MAGRO	PERIANES	MIGUEL
57	***0313**	PEREZ	ESTEBAN	EDUARDO

CSV: CEATRAM5Y0G4B00SWPYV4WFX2149371MMY

Fecha expedición: 06/11/2025

Página: 2/3

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Diputación de Cáceres, a través del **Servicio de Verificación de Integridad de Documentos**.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Excluidos/as:

Núm.	DNI	Primer Apellido	Segundo apellido	Nombre	Motivo exclusión
1	***4604**	CELADA	SANCHEZ	IRENE	1,2
2	***5165**	MAGRO	PERIANES	MIGUEL	3
3	***0313**	PEREZ	ESTEBAN	EDUARDO	1,2
4	***3825**	CABRERA	LOPEZ	RICARDO	5
5	***4578**	GENERELO	GUERRA	NOEMI	5
6	***2174**	IGLESIAS	FRANCIA	ENRIQUE	5
7	***4845**	LUNA	ROMAN	CARMEN	5
8	***5625**	MEJORADO	MATEOS	ALEJANDRO	5
9	***4342**	PAMPANO	BURDALO	FRANCISCO JAVIER	5
10	***5863**	PEREZ	ARRANZ	ALVARO	5
11	***7774**	POZO	BEJARANO	LAURA	5
12	***5293**	PULIDO	FUENTES	FRANCISCO	5
13	***4307**	SERRANO	SANCHEZ	MATILDE	5

Código	Motivo de exclusión
1	No abonar derechos de examen conforme la base 3.3 de la convocatoria
2	No acreditar <u>exención</u> de los derechos de examen conforme la base 3.3.1 de la convocatoria
3	No cumplir con los requisitos exigidos para la <u>bonificación</u> de derechos de examen conforme a la base 3.3.2
4	No acreditar <u>bonificación</u> de derechos de examen conforme la base 3.3.2 de la convocatoria
5	No realizar la presentación de las solicitudes de participación conforme la base 3.2. de la convocatoria



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

**ANUNCIO. Información Pública de Proyecto Obra n.º 2025/141/001 "Obras de reparación y reforma de la carretera de acceso a Pizarro (Cáceres)" en Campo Lugar.**

En cumplimiento de la previsión contenida en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por medio del presente se procede a cumplimentar el trámite de información pública del proyecto relativo al expediente de obra que se indica a continuación, a los efectos de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el citado proyecto:

N.º EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN
2025/141/001	OBRAS DE REPARACIÓN Y REFORMA DE LA CARRETERA DE ACCESO A PIZARRO (CÁCERES) EN CAMPO LUGAR

El proyecto se somete a información pública, de forma que desde el Servicio General de Planificación de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, el proyecto se pondrá a disposición de las personas que lo soliciten, a través de medios electrónicos.

Cáceres, 10 de noviembre de 2025

Álvaro Casas Avilés  
SECRETARIO



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Aprobación bolsa de empleo temporal de Técnicos/as en Cooperación Internacional para el Desarrollo (Subgrupo A2).**

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 7 de noviembre de 2025, ha dictado la siguiente,

#### RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo temporal de Técnico/a en Cooperación Internacional para el Desarrollo (subgrupo A2), que se adjunta a esta Resolución como Anexo.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, antes del nombramiento interino o laboral temporal a que diera lugar la gestión de esta Bolsa de Trabajo, los candidatos propuestos aportarán los documentos que se determinan en dicha base.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.



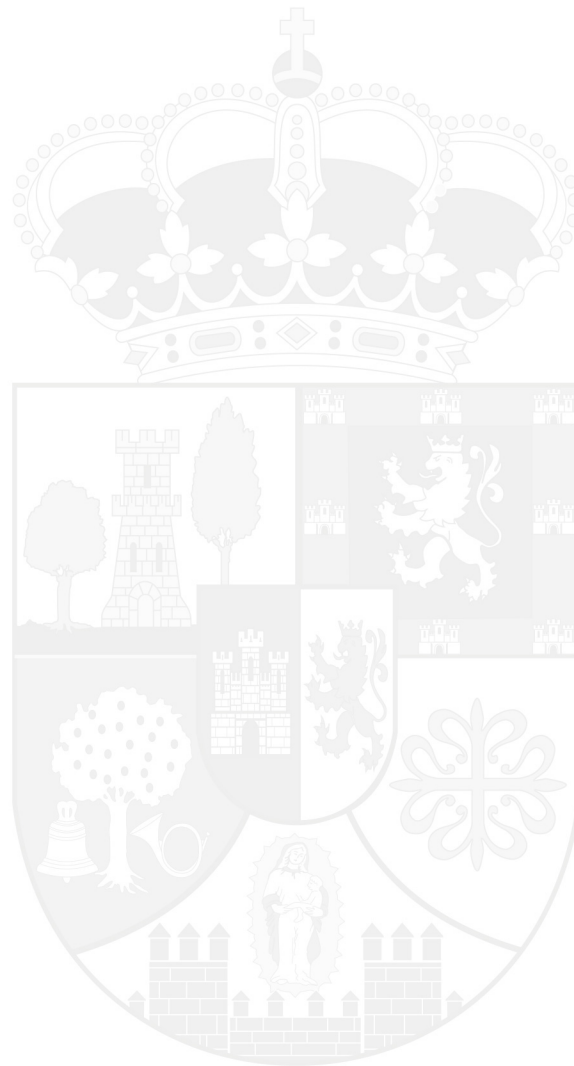
Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Cáceres, 10 de noviembre de 2025

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### ANEXO

#### Bolsa de empleo temporal:

#### Técnicos/as en Cooperación Internacional para el Desarrollo

Núm. orden	DNI	Apellidos, nombre	Calificación total
1	***5174**	Barahona Martín, María Juliana	5.0875
2	***5470**	Marcianes García, Cesar	4.9878

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/cjmaps/Ciudadanos/Eligidos.do?Id=validacion&ev=validacion-DipCC-PF2XXLLOXJBG01SJRKT9I6VNB07IY1X>  
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2XXLLOXJBG01SJRKT9I6VNB07IY1X | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre  
DIR3 Órgano: 102000010  
Sistema de Tiempo: 10/21/2025 14:27  
Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CÁCERES)  
Página: 1/1



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Huélagá

##### **ANUNCIO. Enajenación Bien Patrimonial.**

Enajenación del bien inmueble.

Convocatoria de la subasta para la enajenación del vehículo de obras propiedad del Ayuntamiento de Huélagá.

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Huélagá.

2. Obtención de documentación e información:

Dependencia: Secretaría y Admón. General y <https://huelaga.sedelectronica.es/>

Domicilio: Calle Eras núm. 5

Localidad y Código Postal: Huélagá, 10849.

Teléfono: 927 51 90 16.

Correo electrónico:

[administración@huelaga.es](mailto:administración@huelaga.es)

Dirección de internet del Perfil de Contratante:

<https://huelaga.sedelectronica.es/>

3. Objeto del contrato:

Descripción del bien: DUMPER PIRQUESA D-1500-AC 4X2.

Matrícula: E-1960-BDK.

Destino del bien: DUMPER AUTOCARGABLE VEHÍCULO DE OBRAS USADO.

Estado de conservación: USADO PERO EN FUNCIONAMIENTO ACEPTABLE.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Otras circunstancias relevantes: FECHA DE MATRICULACIÓN 12/01/2006.

Cargas o gravámenes: no.

#### 4. Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Abierto, un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

Procedimiento: Subasta pública.

5. Importe del contrato: 2.800,00 €

#### 6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: diez días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente edicto en el B.O.P.

b) Modalidad de presentación: Presencial.

c) Lugar de presentación: Oficinas del Ayuntamiento.

7. Apertura de las ofertas: dentro de los 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo, se publicará en la página web del Ayuntamiento la fecha y hora, con una antelación mínima de 48 horas.

Huélaga, 6 de noviembre de 2025

Álvaro Calvo Prieto

ALCALDE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



## AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H  
e-mail: administracion@huelaga.es

### PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA

#### **CLÁUSULA PRIMERA. Objeto y Calificación**

Constituye el objeto del contrato la enajenación por este Ayuntamiento del siguiente bien calificado como patrimonial:

Descripción del bien:	DUMPER PIRQUESA D-1500-AC 4X2
Destino del bien:	DUMPER AUTOCARGABLE VEHÍCULO DE OBRAS USADO
Estado de conservación:	USADO PERO EN FUNCIONAMIENTO ACEPTABLE
Otras circunstancias relevantes:	FECHA DE MATRICULACIÓN 12/01/2006

El contrato definido tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

#### **CLÁUSULA SEGUNDA. Procedimiento de Selección y Adjudicación**

La forma de adjudicación de la enajenación será la subasta, en la que cualquier interesado podrá presentar una oferta, de acuerdo con el artículo 137.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y 93 del Reglamento General de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto. Se aplicarán los principios de la Ley de Contratos del Sector Público para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que deberá ser necesariamente el del mejor precio.



Cód. Verificación: 99GHZATXVCBKMTD7H4E5SDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H e-mail: administracion@huelaga.es

#### CLÁUSULA CUARTA. Publicidad

Con el fin de asegurar la transparencia y acceso público a la información de esta subasta, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, el Ayuntamiento hará pública la convocatoria mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a través de la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://huelaga.sedelectronica.es/>].

#### CLÁUSULA QUINTA. Presupuesto Base de Licitación

El presupuesto base de licitación asciende a la cuantía de 2.800 euros (DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS), cantidad descrita de valor tipo de venta, según valoración realizada por perito tasador competente.

Las ofertas económicas se realizarán al alza, con presentación de ofertas en sobre cerrado, sin que puedan ser inferiores al presupuesto base.

#### CLÁUSULA SEXTA. Aptitud para Contratar

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar.

No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme al texto refundido de la Ley Concursal aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo.

#### CLÁUSULA SÉPTIMA. Garantía

Cód. Verificación: 99CHZATXVCBKMT07HedE5SDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



## AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H e-mail: administracion@huelaga.es

De acuerdo con el artículo 137.6 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para participar en el procedimiento los licitadores deberán constituir una garantía por importe de 140€ CIENTO CUARENTA EUROS [5% del valor de tasación del bien].

La garantía se depositará:

- En la cuenta corriente que la entidad tiene abierto en la Entidad Unicaja ES0921037132620030011000, o en la Caja de tesorería de la entidad local contratante ante las que deban surtir efecto cuando se trate de garantías en efectivo.
- Ante el órgano de contratación, cuando se trate de certificados de inmovilización de valores anotados, de avales o de certificados de seguro de caución.

### CLÁUSULA OCTAVA. Presentación de Ofertas y Documentación Administrativa

#### 8.1 Condiciones previas

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Cada licitador no podrá presentar más de una oferta.

#### 8.2 Lugar y plazo de presentación de ofertas

El plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://huelaga.sedelectronica.es/>].

Cód. Verificación: 99GHZATXVCBKMT07H4E5SDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



## AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H  
e-mail: administracion@huelaga.es

En la presentación electrónica de ofertas los licitadores aportarán sus documentos en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica utilizando uno de los certificados reconocidos incluidos en la «Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación» establecidos en España. Si no dispusieran de los documentos en dicho formato, porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, aportarán copias digitalizadas.

El órgano competente recabará de otros órganos y registros de las Administraciones y entidades públicas la consulta y transmisión electrónica de datos y documentos que se requieran referentes a la capacidad y solvencia de los licitadores, salvo que conste su oposición expresa.

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en la oficina de asistencia en materia de registros sita en la casa Consistorial en su horario de atención al público.

### 8.3 Notificaciones y comunicaciones

Las comunicaciones, notificaciones y envíos documentales a los licitadores se realizarán por medios electrónicos.

En el caso de licitadores que no estén obligados a relacionarse por medios electrónicos y eligieran esta opción, la notificación de las resoluciones y actos administrativos dirigidos a ellos se practicará en la forma que establece el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrán modificar el medio de notificación en cualquier momento del procedimiento.

### 8.4 Contenido de las proposiciones

Cód. Verificación: 99GHZATXVCBKMT07HedE5SDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H  
e-mail: administracion@huelaga.es

En aplicación de los artículos 93, 104 y 108 del Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en **dos sobres cerrados, firmados por el licitador**, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para licitar la enajenación del DUMPER PIQUERSA 4X4». La denominación de los sobres es la siguiente:

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.
- Sobre «B»: Oferta Económica.

Dentro de cada sobre, se incluirán los siguientes documentos, así como una relación numerada de los mismos:

#### SOBRE «A»

##### DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, capacidad y, en su caso, la representación.

- En cuanto a personas jurídicas, la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
- En cuanto a personas físicas, el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.
- Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho.
- Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

Cód. Verificación: 99GHZATXVCBKMT07HdEFSDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico.Gestiona | Página 5 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



## AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H e-mail: administracion@huelaga.es

b) Una declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas en este pliego.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

### «MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

\_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, a efectos de su participación en la licitación \_\_\_\_\_, ante \_\_\_\_\_

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

**PRIMERO.** Que se dispone a participar en la subasta para la enajenación de DUMPER PIQUERSA AUTOCARGABLE.

**SEGUNDO.** Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de condiciones particulares para ser adjudicatario, en concreto:

— Que no ha solicitado ni está declarada en concurso, que no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento ni está sujeta a intervención judicial ni ha sido inhabilitada conforme al Texto Refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, así como que no incurre en ninguna situación de incompatibilidad según la normativa específica aplicable.

— Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. (En el caso de empresas extranjeras).

Cód. Verificación: 99CHZTXVCBKMT07HedE5DP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H e-mail: administracion@huelaga.es

— Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es \_\_\_\_\_.

En caso de sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración, se deberá indicar:

- Deseo ser notificado por medios electrónicos.
- Deseo ser notificado mediante correo postal.
- Me opongo a expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

**TERCERO.** Que se comprometo a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

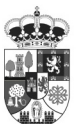
Firma del declarante,

Fdo.: \_\_\_\_\_»

- c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía por importe de 140€ CIENTO CUARENTA EUROS [5% del valor de tasación del bien].

SOBRE «B»  
OFERTA ECONÓMICA

Cód. Verificación: 99CHZATXVCBKMT07H4E5SDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H e-mail: administracion@huelaga.es

Se presentará conforme al siguiente modelo:

« \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad  
\_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, enterado del expediente para la enajenación  
del bien patrimonial DUMPER PIQUERAS AUTOCARGABLE mediante subasta, hago constar que  
conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la  
licitación y ofertando por el bien la cantidad de \_\_\_\_\_ euros, (cantidad en letra  
\_\_\_\_\_ )

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

Firma del licitador,

Fdo.: \_\_\_\_\_.».

#### CLÁUSULA NOVENA. Mesa de valoración

En los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de admisión de las posturas, se constituirá la mesa.

La mesa de valoración estará compuesta por:

- Álvaro Calvo Prieto, que actuará como titular de la Presidencia de la Mesa.
- Alba Martín Cayetano, Vocal (titular de la Secretaria de la Corporación, que actuará como Secretaria de la mesa).
- Anabel Méndez Martín, Vocal
- Álvaro Díaz Iglesias, Vocal.
- Antonio José Rodríguez Marcos, Vocal.

Cód. Verificación: 99CHZATXVCBKMT07HedE5DP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



## AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H  
e-mail: administracion@huelaga.es

### CLÁUSULA DÉCIMA. Apertura de Ofertas

Constituida la mesa de valoración, ésta examinará la documentación recogida, no admitiendo a la subasta a los licitadores que no hayan presentado la documentación requerida.

A continuación, terminada la fase de certificación de documentos, en el lugar y hora señalados en el anuncio y en acto público, se procederá a la lectura de la lista de licitadores admitidos y se realizará la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas, a la vista de lo cual la mesa declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, se decidirá en el acto si estuvieran los licitadores presentes, abriéndose una puja al alza y adjudicándose provisionalmente el bien al que presentara una oferta económica más elevada. Si alguno de los licitadores empatados no estuviera presente, la adjudicación recaerá sobre el que primero hubiera presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha de entrada en alguno de los registros señalados en la convocatoria.

Del resultado de la subasta celebrada se levantará acta, que será firmada por el mejor postor, si estuviera presente, sin que la propuesta de adjudicación vincule al órgano competente ni genere derecho alguno para el mejor postor.

### CLÁUSULA UNDÉCIMA. Requerimiento de Documentación

El órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de 3 días, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos por el Pliego de Condiciones.

### CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA. Adjudicación del Contrato

Cód. Verificación: 99CHZATXVCBKMT07HedEFSDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H  
e-mail: administracion@huelaga.es

Recibida la documentación solicitada, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en el plazo de 5 días desde la recepción de la documentación.

En ningún caso podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego, salvo motivos de interés público debidamente justificados.

La resolución de adjudicación se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento y se notificará a los licitadores.

Si el adjudicatario provisional renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización por las eventuales pérdidas que se hubiesen originado. En ambos supuestos, podrá procederse a la adjudicación al segundo mejor postor de la subasta.

#### CLÁUSULA DECIMOTERCERA. Formalización del Contrato

La formalización del contrato en documento administrativo se efectuará en el plazo de 5 días a partir del día en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

#### CLÁUSULA DECIMOCUARTA. Pago

El licitador que resulte adjudicatario efectuará el pago del precio derivado de este contrato mediante ingreso en la Tesorería Municipal en el plazo de 10 días a partir de la notificación y ello siempre con carácter previo a la formalización del contrato.

En caso de no efectuarse el pago en la forma prevista en el apartado anterior el licitador decaerá en su derecho, con pérdida del depósito previo.

#### CLÁUSULA DECIMOQUINTA. Gastos Exigibles al Adjudicatario

Cód. Verificación: 99CHZATXVCBKMT07HedE5DP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H e-mail: administracion@huelaga.es

El adjudicatario deberá pagar todos los impuestos que legalmente graven la transmisión, así como los demás gastos que implique.

#### CLÁUSULA DECIMOSEXTA. Extinción del Contrato

El contrato se extinguirá por cumplimiento o resolución.

A estos efectos, será de aplicación además de lo contenido en el presente Pliego de condiciones particulares, en el Código Civil y demás disposiciones de derecho privado que sean de aplicación.

Se considerará causa de resolución del contrato la falta del pago del precio, en los plazos y forma establecidos en el presente Pliego.

La aplicación de las causas de resolución, sus efectos, así como el procedimiento correspondiente y la indemnización por daños y perjuicios que proceda, se ajustarán a lo dispuesto en las disposiciones de derecho privado (Código Civil) de aplicación con las salvedades establecidas en este pliego.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la transmisión del vehículo.

#### CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA. Confidencialidad y tratamiento de datos

##### 17.1 Confidencialidad

El futuro contratista deberá respetar la normativa vigente en materia de protección de datos.

El adjudicatario (como encargado del tratamiento de datos) y [en su caso] su personal, en cumplimiento de los principios de integridad y confidencialidad deben tratar los datos personales a los que tengan acceso de forma que garanticen una seguridad adecuada incluida la

Cód. Verificación: 99GHZATXVCBKMT07H4EFSDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



### AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H e-mail: administracion@huelaga.es

protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos).

Esta obligación es complementaria de los deberes de secreto profesional y subsistirá aunque haya finalizado el contrato con el responsable del tratamiento de los datos (Ayuntamiento).

#### 17.2 Tratamiento de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento general de protección de datos, los licitadores quedan informados de que los datos de carácter personales que, en su caso, sean recogidos a través de la presentación de su oferta y demás documentación necesaria para proceder a la contratación serán tratados por este Ayuntamiento con la finalidad de garantizar el adecuado mantenimiento, cumplimiento y control del desarrollo del contrato.

#### CLÁUSULA DECIMOCTAVA. Régimen Jurídico del Contrato

Este contrato tiene carácter privado, su preparación y adjudicación se regirá por lo establecido en este Pliego y para lo no previsto en él, será de aplicación la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas; el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio y el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto.

En cuanto a sus efectos y extinción se regirá por las Normas de Derecho privado.

Cód. Verificación: 99CHZATXVCBKMT07HdEFSDP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



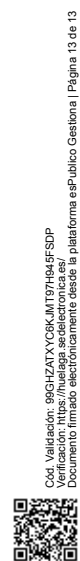
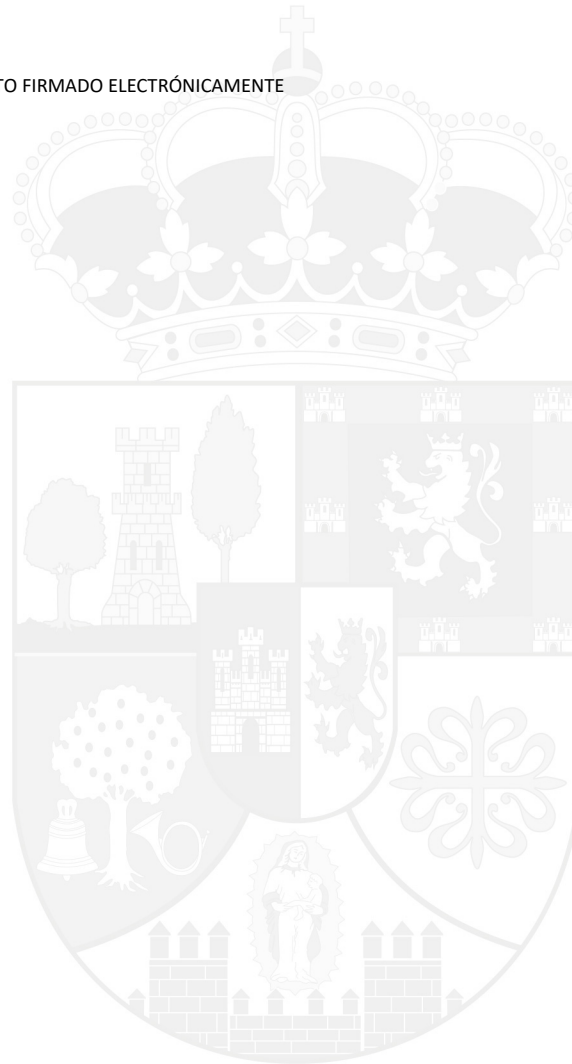
## AYUNTAMIENTO DE HUELAGA. (Cáceres)

Calle Eras, 5 C.P. 10.849 Teléfono 927 51 90 16 Fax 927 51 90 54  
C.I.F. P-1010400-H e-mail: administracion@huelaga.es

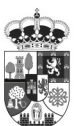
El orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para el conocimiento de las cuestiones que se susciten en relación con la preparación y adjudicación de este contrato.

El orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Verificación: 99CHZATXVCBKMT07HedE5DP  
Verificación: <https://huelaga.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

**ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024.**

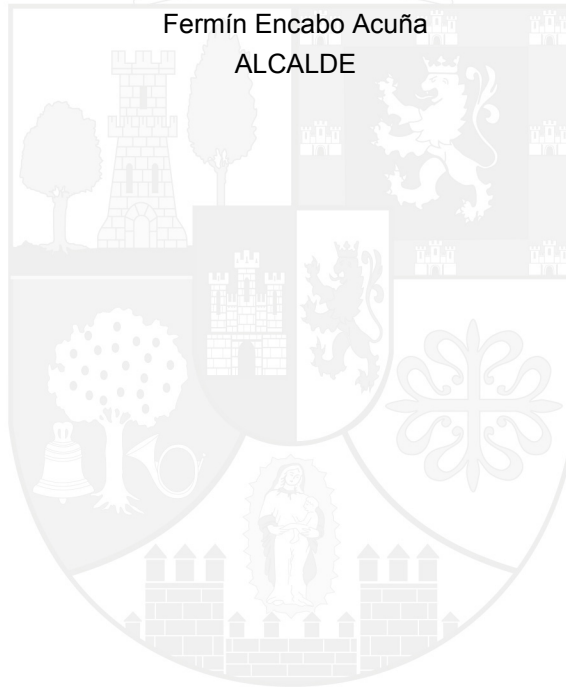
Acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, aprobar inicialmente la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024.

Se adjunta en ANEXO la modificación presupuestaria.

Jarandilla de la Vera, 4 de noviembre de 2025

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Habiendo acordado el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, aprobar inicialmente la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024, debida a la comisión de errores, por importe de 9.081,81 €, y habiendo finalizado el plazo de sometimiento del expediente a información pública, a fin de que cualquier persona interesada pudiera examinar el mismo a los efectos de reclamar, alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones se estimara pertinente, no se ha presentado ninguna reclamación, alegación, documento o justificación al expediente, quedando elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, publicándose la citada modificación en las aplicaciones presupuestarias, terceros, conceptos e importes que se detallan a continuación, para su general conocimiento, publicándose asimismo el presente anuncio en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
2020-241-1430	SUBVENCION PAEL 2020 VICTOR JESÚS GARCÍA VIDAL	704,19 €
2020-241-1430	SUBVENCION PAEL 2020 RAMÓN BUCETA DOMÍNGUEZ	2.136,50 €
2020-241-1430	SUBVENCION PAEL 2020 LUIS MARTÍN JIMÉNEZ	3.647,57 €
2020-330-2269	SUBVENCIÓN ACTIVA CULTURA 2020 VARIOS	51,90 €
2020-333-6320	OBRA CASA LA CULTURA 2020 BURCIO NÚÑEZ SA	579,48 €
2021-241-1430	PENDIENTE PAGO SALARIOS SUBV PROGRAMA COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL VARIOS	103,04 €
2021-312-6220	PENDIENTE DE PAGO URBANIZACIÓN UE 7B VARIOS	0,01 €
2022-337-6320	REPARACIÓN PISCINA VARIOS	40,68 €
2022-342-6320	EQUIPAMIENTO PABELLÓN VARIOS	1,95 €
2022-342-6320	CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADEL NUEVA	7,11 €
2022-459-1310	LABORAL TEMPORAL PLAN INTEGRA LUIS PEREIRA SOLER	72,33 €
2023-231-2210	FACT 76F BERROCOSO ROSADO SL	1.188,56 €
2023-231-4800	TRANSPORTE IES JARANDA VARIOS	31,41 €
2023-327-2150	BANCOS PARA PACTO DE ESTADO	192,29 €
2023-330-2269	FACTURAS PARA CENTRO DE CAPACITACIÓN DIGITAL VARIOS	9,50 €
2023-342-6320	REMODELACIÓN CAMPO DE FÚTBOL VARIOS	183,98 €
2023-920-2279	SUBVENCIÓN GASTOS CORRIENTES VARIOS	131,31 €

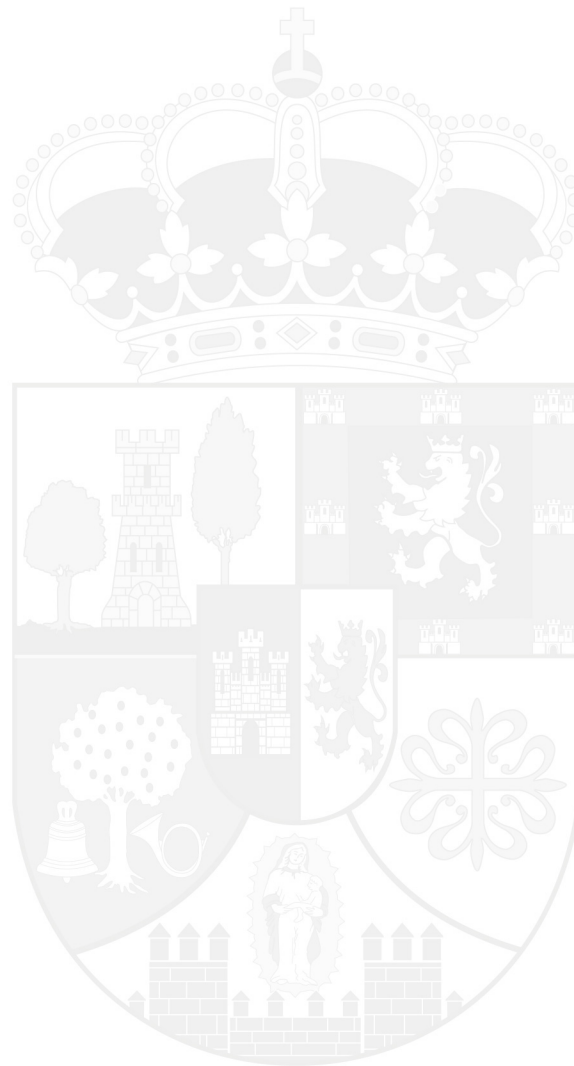
Contra el citado acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/las interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

**ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024.**

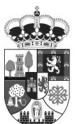
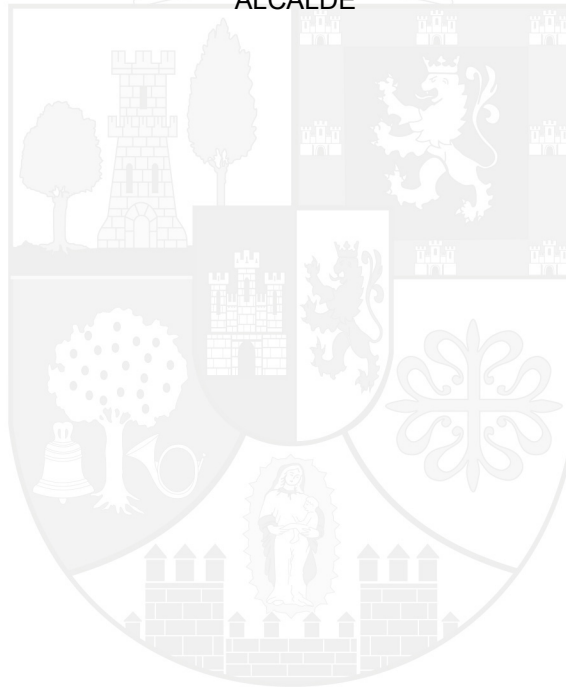
Acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, aprobar inicialmente la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024.

Se adjunta en ANEXO modificación presupuestaria.

Jarandilla de la Vera, 4 de noviembre de 2025

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Habiendo acordado el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, aprobar inicialmente la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024, debida a la comisión de errores, por importe de 119.388,38 €, y habiendo finalizado el plazo de sometimiento del expediente a información pública, a fin de que cualquier persona interesada pudiera examinar el mismo a los efectos de reclamar, alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones se estimara pertinente, no se ha presentado ninguna reclamación, alegación, documento o justificación al expediente, quedando elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, publicándose la citada modificación en las aplicaciones presupuestarias, terceros, conceptos e importes que se detallan a continuación, para su general conocimiento, publicándose asimismo el presente anuncio en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
2018-45030	PENDIENTE DE INGRESO (URBANIZACIÓN UE 7C) ASOCIACIÓN ADMINISTRATIVA UE 7C	72.843,70 €
2020-39120	PTE DE INGRESO AÑO 2020 MULTAS DE TRÁFICO	12,12 €
2020-55900	PTE DE INGRESO AÑO 2020 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	1.478,86 €
2020-79400	SUBVENCIÓN OBRA CASA DE LA CULTURA ADICOVER	579,48 €
2021-45050	PENDIENTE DE INGRESO SUBV COOPERACIÓN EMPLEO	16.822,76 €
2021-45050	PENDIENTE DE INGRESO SUBV ESCUELA PROFESIONAL JUNTA EXTREMADURA	17.313,74 €
2021-45060	PENDIENTE DE INGRESO TURISMO	200 €
2021-55000	PENDIENTE DE INGRESO CONCESIÓN AQUANEX	7.186,05 €
2023-45050	SUBVENCIÓN AEDL JUNTA EXTREMADURA	0,15 €
2023-55000	CONCESIÓN AQUANEX	186,05 €
2024-55000	CANON AQUANEX 2024	186,05 €
2024-72000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO( EQUIPAMIENTO ADICOVER)	444,27 €
2024-75080	EQUIPAMIENTO ADICOVER TOBOGÁN Y CANASTA JUNTA DE EXTREMADURA	1.944,27 €
2024-75080	SUBVENCIÓN OBRA RESIDENCIA JUNTA DE EXTREMADURA	186,02 €
2024-79400	EQUIPAMIENTO ADICOVER CANASTA Y TOBOGÁN FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER)	4,86 €

Contra el citado acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/las interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación de crédito 021/2025.

Acuerdo de Pleno de fecha 15 de octubre de 2025, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos nº 021/2025 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito. En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente aprobada la modificación de créditos n.º 021/2025 del Presupuesto en vigor, como sigue a continuación:

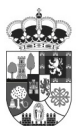
#### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Importe (€)
17	463A	489	C. EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA-SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN ROBÓTICA ARCADROIDEX	5.000,00 €
TOTAL .....				5.000,00 €

Se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidos, en los siguientes términos:

#### Bajas en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Importe (€)
17	326A	223	C. EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA-TRANSPORTES	5.000,00 €
TOTAL .....				5.000,00 €



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Este expediente conlleva modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del ejercicio 2025, dando de alta una subvención de 5.000,00 euros para la Asociación Robótica Arcadroidex.

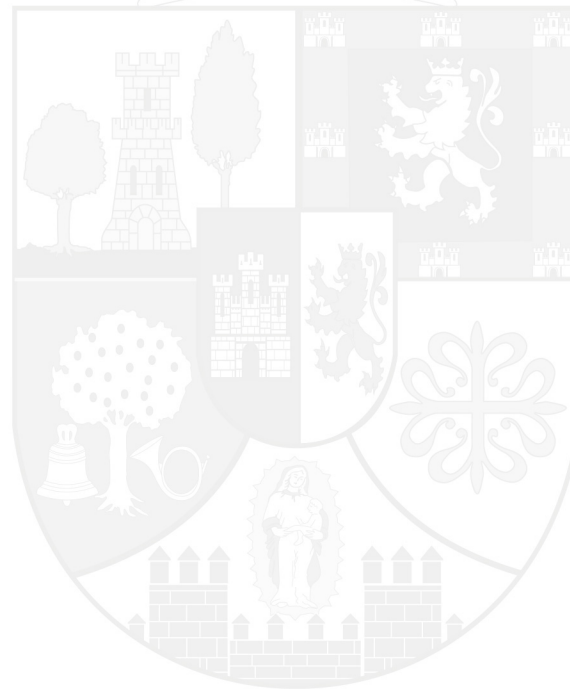
Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Navamorales de la Mata, 11 de noviembre de 2025

Enrique A. Hueso Retamosa

ALCALDE



# Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0216

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

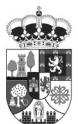
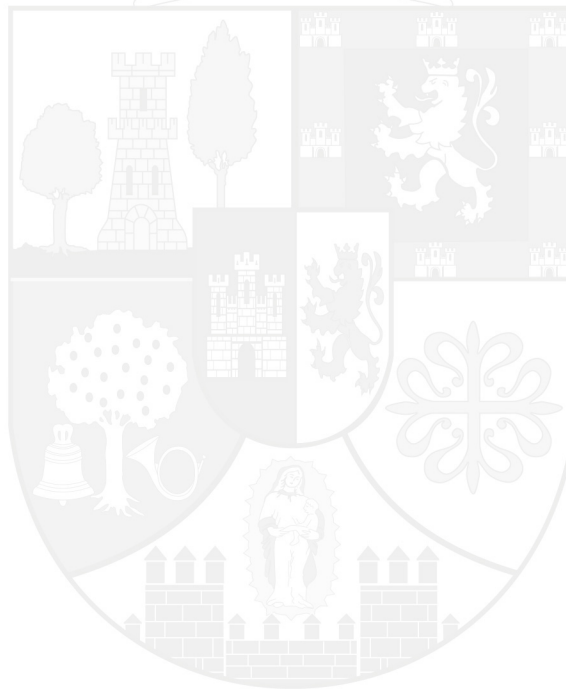
AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA.

PRESUPUESTO DE LA CORPORACION

2025

ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Aplicación Presupuestaria	Denominación de la Aplicación Presupuestaria	Entidad Beneficiaria	Finalidad	Importe
10/311A/489	ALCALDIA-PRESIDENCIA-PRESIDENCIA Y ORGANOS GOBIERNO-OTRAS TRANSFERENCIAS	HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE CAMPO ARANUELO	SUBV CAMPAÑA PROMOCION DONANTES SANGRE	5.000,00 €
10/334A/489	ALCALDIA-PRESIDENCIA-PRESIDENCIA-OTRAS TRANSFERENCIAS	UNION DE COFRADIAS PENITENCIALES	SUBV SEMANA SANTA	2.000,00 €
10/334A/489	ALCALDIA-PRESIDENCIA-PRESIDENCIA-OTRAS TRANSFERENCIAS	PARROQUIA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	SUBV FIESTA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS	1.500,00 €
10/334A/489	ALCALDIA-PRESIDENCIA-PRESIDENCIA-OTRAS TRANSFERENCIAS	ASOCIACION Y HERMANDAD DE MAYORDOMOS DE SAN ANDRES APOSTOL	SUBV FIESTAS SAN ANDRES APOSTOL	600,00 €
10/431A/48901	C.EMPLEO EMPRENDIMIENTO-SUBV.ASOC.COMERCIO MORALO	ASOCIACION COMERCIO MORALO	FOMENTO COMERCIO LOCAL MORALO	3.000,00 €
10/439A/48900	C.EMPLEO EMPRENDIMIENTO-SUBV.ASOC.HOSTELERIA	ASOCIACION DE HOSTELERIA	DINAMIZACION SECTOR DE LA HOSTELERIA	7.000,00 €
15/231A/489	C.BIENESTAR SOCIAL-ATENCION SOCIAL SUBV CARITAS	CARITAS	COLABORACION VIOLENCIA GENERO Y PRIMERAS NECESIDADES	4.000,00 €
15/231A/48900	C.BIENESTAR SOCIAL-ATENCION SOCIAL PRIMARIA-SUBV.APTO	APTO	ACTIVIDAD	27.500,00 €
15/231C/48901	C BIENESTAR SOCIAL-DISMINUIDOS Y DISCAPACITADOS-TRF CRUZ ROJA	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	SERVICIO TRANSPORTE MENORES DISCAPACITADOS. COLABORACION EVENTOS.	26.000,00 €
16/231A/489	C.BIENESTAR SOCIAL-ATENCION SOCIAL SUBV FEXAS	FEDERACION EXTREMEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS (FEXAS)	CONVENIO COLABORACION FEXAS	1.675,00 €
16/326A/48901	C.SANIDAD-SUBVENCIÓN ARATEA	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA	COLABORACIÓN ECONÓMICA AYUDA PROYECTO NIÑOS AUTISTAS	20.000,00 €
17/326B/42390	C. EDUCACION-UNED-TRANSFERENCIA UNED	U.N.E.D. CENTRO ASOCIADO DE PLASENCIA	MANTENIMIENTO EXTENSION DE NAVALMORAL DE LA MATA	50.000,00 €
17/463/489	C.EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA-SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN ROBÓTICA EDUCATIVA ARCADROIDEX	ASOCIACIÓN ROBÓTICA EDUCATIVA ARCADROIDEX	COLABORACIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO ROBÓTICA	5.000,00 €
18/334A/48908	C CULTURA-PROM.CULTURAL-SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA	ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA	REPRESENTACION INSTITUCIONAL MUNICIPAL EVENTOS	8.500,00 €
18/334A/48903	C CULTURA-PROM.CULTURAL-SUBVENCIÓN FUNDACION ESCUELAS CONCHA	FUNDACION ESCUELAS CONCHA	CONVENIO ACTIVIDADES CULTURALES	17.000,00 €
18/334A/48905	C.CULTURA-PROM.CULTURAL-SUBV YOLANDA SAN ROMAN	YOLANDA SAN ROMAN	FOMENTO CULTURA PARTICIPACION PELICULA	3.000,00 €
19/341A/48901	C DEPORTES-DEPORTES-TRANSFERENCIA MORALO C.P.	MORALO CLUB POLIDEPORTIVO	CONVENIO COLABORACION	52.000,00 €
19/341A/48902	C DEPORTES-DEPORTES-TRANSFERENCIA NAVALMORAL FUTBOL SALA	CLUB DEPORTIVO NAVALMORAL FUTBOL SALA	CONVENIO COLABORACION	43.500,00 €
19/341A/48903	C.DEPORTES-DEPORTES-SUBVENCIÓN BASKET CLUB NAVALMORAL	BASKET CLUB NAVALMORAL	CONVENIO COLABORACION	20.000,00 €
22/241A/480	C.EMPLEO-EMPRENDIMIENTO-SUBV. CIRCULO EMPRESARIAL MORALO	CIRCULO EMPRESARIAL MORALO	DESARROLLO EMPRESARIAL LOCALIDAD	25.000,00 €
23/170A/48900	C. MEDIO AMBIENTE-M.AMBIENTE-SUBV.ASOC. KRONOS	ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES CAMPO ARANUELO KRONOS	ATENCIÓN ANIMALES ABANDONADOS	5.000,00 €
24/151A/489	C.URBANISMO-SUBVENCIÓN NOMINATIVA COAAT CACERES	COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CACERES	CONVENIO COLABORACION URBANISMO Y VIVIENDA	25.000,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>352.275,00 €</b>



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Nuñomoral

#### **ANUNCIO. Aprobación Inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2025.**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de JUNIO de 2025, ha aprobado inicialmente, por cinco votos a favor y tres votos en contra de los presentes, el Presupuesto General del Ayuntamiento de NUÑOMORAL para el ejercicio 2025, junto con las Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal, sus anexos y demás documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los/as interesados/as, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los/as interesados/as examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Nuñomoral, 23 de octubre de 2025

Vidal Iglesias Rodríguez  
ALCALDE-PRESIDENTE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Piornal

#### **EDICTO. Aprobación inicial modificación Ordenanza Fiscal reguladora del IBI.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Piornal, Cáceres, HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria de fecha 3 de octubre de 2025, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 111 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto el expediente de referencia, así como la Ordenanzas y tarifa que regula dicho tributo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán examinarse y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes los/as interesados/as legítimos/as.

Piornal, 7 de noviembre de 2025

Javier Prieto Calle

ALCALDE-PRESIDENTE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Plasencia

#### EDICTO. Aprobación y exposición de padrones.

Se pone en conocimiento de los obligados al pago, que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2025, han sido aprobados los siguientes padrones correspondientes al mes de octubre de 2025:

- Servicio del Mercado de Abastos.
- Servicio de Teleasistencia.
- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Servicio de Guardería.
- Escuela de Cocina.
- Mercado martes y viernes.

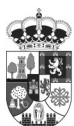
Los padrones permanecerán expuestos al público en la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Plasencia por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P de Cáceres, donde podrá ser examinada por los/as interesados/as.

Contra los padrones, los legitimados, sólo podrán formular ante el Sr. Alcalde y en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización de exposición pública, el recurso de reposición del artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Plasencia, 5 de noviembre de 2025

Fernando Pizarro García

ALCALDE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Plasencia

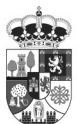
#### **EDICTO. Aprobación inicial Expediente de Modificación Presupuestaria 18/2025.**

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria de fecha 6 de noviembre de 2025, el expediente n.º 18/2025 de modificación presupuestaria de Créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales. Se expone al público por un plazo de quince días a efecto de reclamaciones, elevándose el mismo a definitivo caso de que las mismas no se produzcan.

Plasencia, 7 de noviembre de 2025

Fernando Pizarro García

ALCALDE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Trujillo

##### **ANUNCIO. Delegación de funciones para celebración Boda Civil**

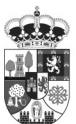
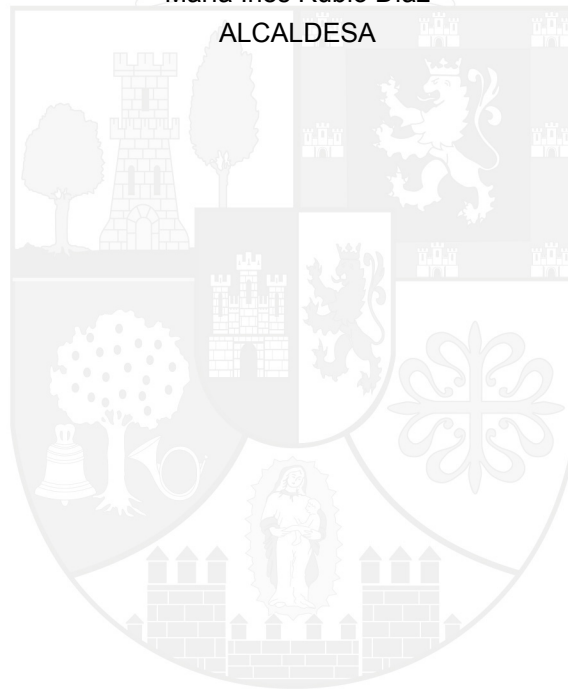
De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delego en el Concejal don Daniel Vega Jiménez, el ejercicio de las atribuciones que me son propias para autorizar el matrimonio civil entre don Carlos Iglesias López y don Javier Campos Grande.

Así lo manda y firma la Señora Alcaldesa, doña María Inés Rubio Díaz, en Trujillo, a fecha de la firma electrónica, de lo que como Secretaria General, certifico.

Trujillo, 4 de noviembre de 2025

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villa del Rey

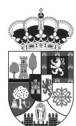
##### EDICTO. Cuenta General 2024.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, los/as interesados/as puedan presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Villa del Rey, 7 de noviembre de 2025

José Flores Tapia

ALCALDE-PRESIDENTE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez

#### ANUNCIO. Modificaciones Presupuestarias.

En sesión ordinaria de Pleno de 27 de agosto de 2025 se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria en el Presupuesto de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez correspondiente al ejercicio económico de 2025.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 177, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

Se adjunta listado de modificaciones presupuestarias.

Torre de Santa María, 6 de noviembre de 2025

Leopoldo Barrantes López

SECRETARIO-INTERVENTOR



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



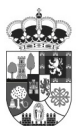
### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2025

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		EXP. MODIF. 01
SUBV. JUNTA - EAL EMPLE@NDO24 - 2024/25		INCORPORACIÓN DE REMANENTES GFA
PARTIDA DE INGRESOS		Resolución de Presidencia 07/04/2025
870.10	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANC AFECTADA	-260.740,21
PARTIDA DE GASTOS		
241.131.00	Retribuciones Personal Laboral Temporal	161.632,31
241.160.00	Seguridad Social Personal Laboral Temporal	40.000,00
241.220.00	Material de oficina no inventariable	39.667,90
241.233.00	Otras indemnizaciones [Becas]	19.440,00
		260.740,21

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		EXP. MODIF. 02
SUBV. AGE - CENTRO DE CAPACITACIÓN DIGITAL - 2024/25		INCORPORACIÓN DE REMANENTES GFA
PARTIDA DE INGRESOS		Resolución de Presidencia 07/04/2025
870.10	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANC AFECTADA	-19.531,68
PARTIDA DE GASTOS		
491.131.00	Retribuciones personal laboral temporal	13.935,97
491.160.00	Seguridad social	4.564,03
491.220.02	Material informático no inventariable	1.031,68
		19.531,68

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		EXP. MODIF. 03
SUBV. DIPUTACIÓN - PROYECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD - 2024/25		INCORPORACIÓN DE REMANENTES GFA
PARTIDA DE INGRESOS		Resolución de Presidencia 07/04/2025
870.10	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANC AFECTADA	-6.250,00
PARTIDA DE GASTOS		
231.226.02	Publicidad y propaganda	1.000,00
231.226.06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
231.226.99	Otros gastos diversos	250,00
		6.250,00

GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS		EXP. MODIF. 04
SUBV. PCEM RESPIRO FAMILIAR		GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS
PARTIDA DE INGRESOS		Resolución de Presidencia 24/07/2025
450.02	TRANSF. CORRIENTES CCAA EN MATERIA SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	55.039,31
PARTIDA DE GASTOS		
231.480.00	Transferencias a familias e instituciones sin fines de libre	55.039,31



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección II - Administración Autónoma

#### Junta de Extremadura

#### Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

**ANUNCIO. AT-9619. Expropiación Forzosa. Proyecto denominado "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3". T.M. de Cáceres.**

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el Proyecto denominado "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3". Término municipal de Cáceres. Expediente AT-9619.

Mediante Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 23/07/2025 se declaró, en concreto, de utilidad pública la instalación de "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3", en el término municipal de Cáceres", una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el ANEXO de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación. Todos/as los/as interesados/as, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito y un notario, si lo estima oportuno.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cáceres y se comunicará a cada interesado mediante notificación de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la sociedad i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., asume la condición de Beneficiaria.

Cáceres, 30 de octubre de 2025.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO. (P.S. según Resolución de la D.G. de Industria, Energía y Minas de fecha 24/11/2023) .

Cáceres, 30 de octubre de 2025

Rafael Ramos Mora

JEFE DEL SERVICIO DE NORMALIZACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA,

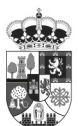
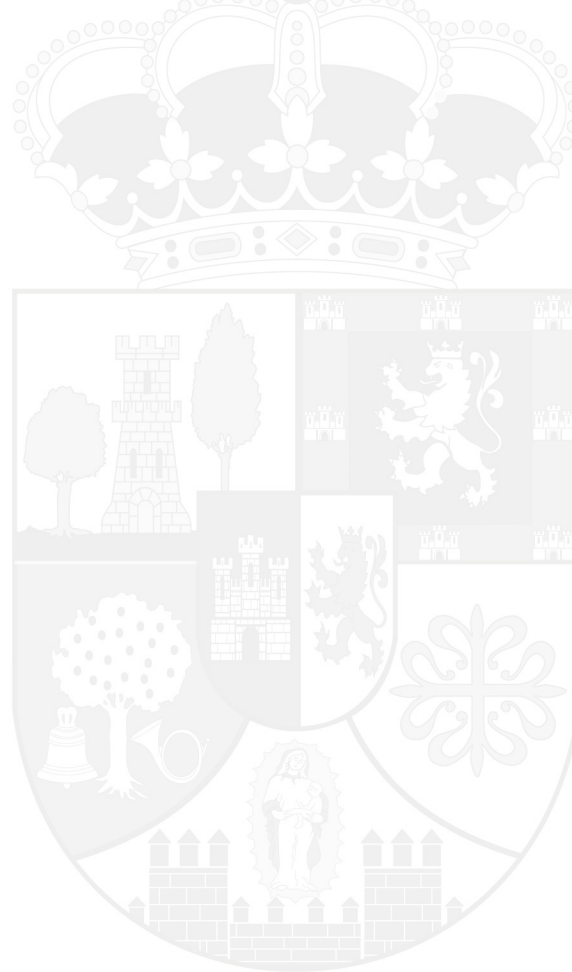


Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Anexo

Relación de bienes y derechos. Proyecto de "Ejecución de nuevas líneas subterráneas de AT, de 45 kV, de enlace entre la ST "Los Arenales" y las STR "Capellanías" y "Cáceres-3", en Cáceres. Expediente AT-9619.

Nº	Pol.	Parc.	Paraje	T.M.	Tipo de Terreno	Nombre	Cámara de Empalme / Arqueta Cantidad	Cámara de Empalme / Arqueta m²	Lsat Long.	Lsat m²	Ocup. Tem. m²	Ocup. Temp Accesos m²	Día y hora
2	18	22	Santo Toribio	Cáceres	Agrario	ABIGAIL MARIA NARVAEZ RODRIGUEZ ARIAS	---	---	105,00	315,00	525,00	1020,00	03/12/25 - 10:00 h
5	Ref. Catastral 10900A01900999	Pol. Capellanías Ampliación		Cáceres	Urbano (Suelo sin edif.)	DESCONOCIDO	---	---	155,00	465,00	775,00	930,00	03/12/25 - 10:30 h
7	19	10	Arenal del Palomar	Cáceres	Agrario	ROSADO, S.A.	1 arqueta para MTT	2,25	95,00	285,00	475,00	1710,00	03/12/25 - 10:30 h



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección IV - Administración de Justicia

### Juntas electorales

#### Junta Electoral de Zona de Cáceres

#### **EDICTO. Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.**

Conforme a lo determinado en el art. 57.1 y 2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, adjunto le remito para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres a la mayor brevedad posible, relación los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral en los municipios pertenecientes a la circunscripción electoral de la Junta Electoral de Zona de Cáceres.

Cáceres , 10 de noviembre de 2025

María Ángeles Montero Parro

SECRETARIA JUNTA ELECTORAL DE ZONA CÁCERES



Miércoles, 12 de noviembre de 2025



JUNTA ELECTORAL DE ZONA

CÁ CER ES

**JUNTA ELECTORAL DE ZOZA DE CÁCERES.**  
**RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES**  
**PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA**  
**REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA**  
**ELECTORAL** (Art. 57.1 y 2)

**ACEHUCHE:**

Salón de actos de la Casa de Cultura.  
Plaza Mayor.  
Patio del Colegio Público del Municipio  
Plaza Europa  
*(Disponible todos los días y horas).*

**ALBALÁ:**

Casa de Cultura sita en C/ Franco S/N.  
*(Disponible de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 horas).*

**ALCÁNTARA:**

Salón de la Casa de Cultura en Paseo Alto nº7 (Disponible de viernes a domingo todas las horas)  
Polideportivo municipal (pista de tenis) todos los días y horas.  
Parque de la Constitución, barriada del Pilar. Todos los días y horas.  
Plaza de San Pedro de Alcántara. Todos los día y horas.

**ALCUESCAR:**

Salón de Actos del Centro de Tradiciones y Costumbres "García Plata de Osma" en horario de tarde (de 17 a 22 horas cualquier día de la semana).  
Salón de actos de la casa de Cultura, en horario de tarde (de 17 a 22 horas cualquier día de la semana).

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

*(Previa petición)*

**ALDEA DEL CANO:**

Centro Cultural.

*(Disponible todos los días y horas).*

**ALISEDA:**

Casa de Cultura o aulas de la casa de cultura.

*(Disponible todos los días de las 18:00 a las 23:00 horas).*

**ALMOHARÍN:**

Centro cívico ubicado en C/ Real, 9

*(Disponible todos los días a partir de las 20:00 horas).*

**ARROYO DE LA LUZ:**

Cine Teatro municipal

Corral de comedias.

Plaza de la Constitución.

*(Todos ellos de lunes a viernes de 20:00 a 23:00 horas)*

**ARROYOMOLINOS:**

Salón de actos de la Casa de Cultura, sito en Avda. de las Eras, 1.

*(Disponible todos los días de 19 a 24 horas, previa solicitud al ayuntamiento).*

**BENQUERENCIA:**

Salón Social, sito en la calle del Hogar, s/n,

*(Disponible todos los días desde las 22,00 hasta las 23,00 horas.)*

Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº 1.

*(Disponible todos los días desde las 20:00 hasta las 23:00 horas).*

**BOTIJA:**

Salón de Actos del Ayuntamiento.

*(Disponible Miércoles y Sábados de 19:00 a 23:00 horas).*

**BROZAS:**

Auditorio Municipal. Calle San Pedro, núm. 35. Salón cerrado.

Plaza de Toros. Local no cubierto.

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

(Disponibles todos los días y horas previa solicitud al Ayuntamiento)

### **CÁCERES:**

1.- Casa Municipal de Cultura Moctezuma. C/Caupolicán S/N  
Todos los días, desde las 10:00 hasta las 22:45 horas.

2.- Complejo deportivo municipal Mejostilla "Maestro Kim". C/ Pureza Canelo  
Todos los días, desde las 10:00 hasta las 22:45 horas.

3.- Pabellón deportivo "Santa Lucía". C/ Hervás S/N (Aldea Moret).  
Todos los días, desde las 10:00 hasta las 22:45 horas.

4.- Pabellón polideportivo Juan Serrano Macayo, pista 2. Avda. del Brocense 2.

Todos los días y horas previa solicitud al Ayuntamiento.

### **CAÑAVERAL:**

Casa de cultura sita en C/ Real, nº 47.  
Plaza del Ayuntamiento (lugar abierto).  
Centro Social de Grimaldo.

*(Disponibles todos los días desde las 11 a las 14 horas y desde las 18 a las 24 horas).*

### **CASAR DE CÁCERES:**

Casa de la Cultura sita en Barriada de la Diputación s/n y Plaza de España.  
*(Disponible todos los días de 20:00 a 24:00 horas).*

### **CASAS DE DON ANTONIO:**

Salón de Plenos del Ayuntamiento.

*(Disponibles todos los días de 18:00 a 21:00 horas).*

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

**CASAS DE MILLÁN:**

Salón de Actos de la Casa de Cultura, Avda. de Luis de Miranda S/N.  
(Disponible todos los días y horas, previa solicitud al ayuntamiento).

**CECLAVÍN:**

Pabellón Municipal de Deportes. Avda. de los Emigrantes.  
Centro Social sito en C/Iglesia núm. 26  
(Disponible todos los días y horas previa solicitud al Ayuntamiento)

**GARROVILLAS:**

Corral de Comedias y Plaza de Colón.  
(Disponible todos los días de 9:00 a 24:00 horas).

**HINOJAL:**

Casa de Cultura, sita en C/ Laguna, 114  
(Disponible todos los días y todas las horas).

**MALPARTIDA DE CÁCERES:**

Salón de Actos de la Casa de Cultura (excepto 12 y 13 de diciembre)  
Salón Polivalente de la Casa de Cultura  
(Disponible todos los días de 17:00 a 22:00 horas).

Salón Polivalente de la Casa de Cultura  
(Disponible a partir del martes 16 de mayo a todas las horas)

**MATA DE ALCÁNTARA:**

Casa de Cultura Municipal (Sala de proyecciones). Plaza del Llano de  
Montbuí S/N  
(Disponible todos los días de 17:00 a 22:00).

**MONROY:**

Pabellón Multiusos.  
Biblioteca y Bar de los Mayores  
Salón de la Casa del Médico  
(Disponible todos los días de 17:00 a 24:00 horas).

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### **MONTANCHEZ:**

Casa de Cultura Municipal, sita en C/ Fuente Ibáñez, S/N  
Centró Cívico, sito en C/ Amador Díaz Mateo, nº 8,

(Disponibles todos los días de la semana, a partir de las 17:00 horas.)

### **NAVAS DEL MADROÑO:**

Casa de Cultura Municipal sita en C/ Coronel Guillén, num.- 15

(Disponibles todos los días y horas previa solicitud al Ayuntamiento).

### **PEDROSO DE ACIM:**

Colegio público Santa Marina, sito en C/ Machurro 2.

(Disponibles todos los días y horas previa solicitud al Ayuntamiento)

### **PIEDRAS ALBAS:**

Casa de Cultura Luisa Fernanada  
Plaza del Egido de los Pozos

(Disponibles todos los días a cualquier hora).

### **PORTEZUELO:**

Salón de la Casa de Cultura, sita junto a la carretera.

(Disponibles de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas, previa comunicación al Ayuntamiento).

### **SALVATIERRA DE SANTIAGO:**

Salón de Actos del Ayuntamiento y Plaza de España.

(Disponibles todos los días de 18:00 a 22:00 horas).

### **SANTIAGO DEL CAMPO:**

Casa de Cultura.

(Disponibles todos los días y horas).

### **SIERRA DE FUENTES:**

Salón de Actos de la Casa de Cultura, sita en Avenida de Cáceres.

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

(Disponibles durante todos los días de 17:00 a 21:00 horas, previo aviso al Ayuntamiento en día hábil anterior)  
Plaza de la Constitución. (Disponible todos los días de 17:00 a 22:00 horas)

**TALAVÁN:**

Salón de Actos de la Casa de Cultura.  
(Disponible todos los días y horas).

**TORRE DE SANTA MARÍA:**

Salón de Actos de la Casa de Cultura sita en C/ De la Cultura, núm. 1  
(Disponible de lunes a viernes, de 18:00 a 22:00 horas).

**TORREMOCHA:**

Casa de Cultura sita en Plaza Mayor 8, todos los días entre las 10:00 y las 22:00 horas.

**TORREORGAZ:**

Casa de Cultura  
(Disponible todos los días a partir de las 20:00 horas)  
Plaza de Toros y  
Plaza del Tuero.  
(Ambas disponibles todos los días y horas).

**TORREQUEMADA:**

Casa de cultura Juan José Narbón.  
(Disponible los días 9 y 10 de diciembre próximos en horario comprendido entre 18:00 a 22:00 horas).

**VALDEFUENTES:**

Casa de Cultura, sita en C/ Cuartel nº 2  
(Disponible todos los días a partir de las 19:00 horas).

**VALDEMORALES:**

Aula de Cultura sita en Avda. de Cáceres, núm. 2.  
(Disponible todos los días de 19:00 a 22:00 horas).

**VILLA DEL REY:**

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Casa de Cultura Municipal. Paseo de Extremadura s/n.

*(Disponible todos los días de 17.00 a 22.00).*

**ZARZA DE MONTANCHEZ:**

“Nave Multiusos”, ubicado en la C/ Alameda nº 39.

*(Disponible todos los días desde las 18.00 horas a las 24.00 horas, previa petición).*

**ZARZA LA MAYOR:**

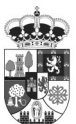
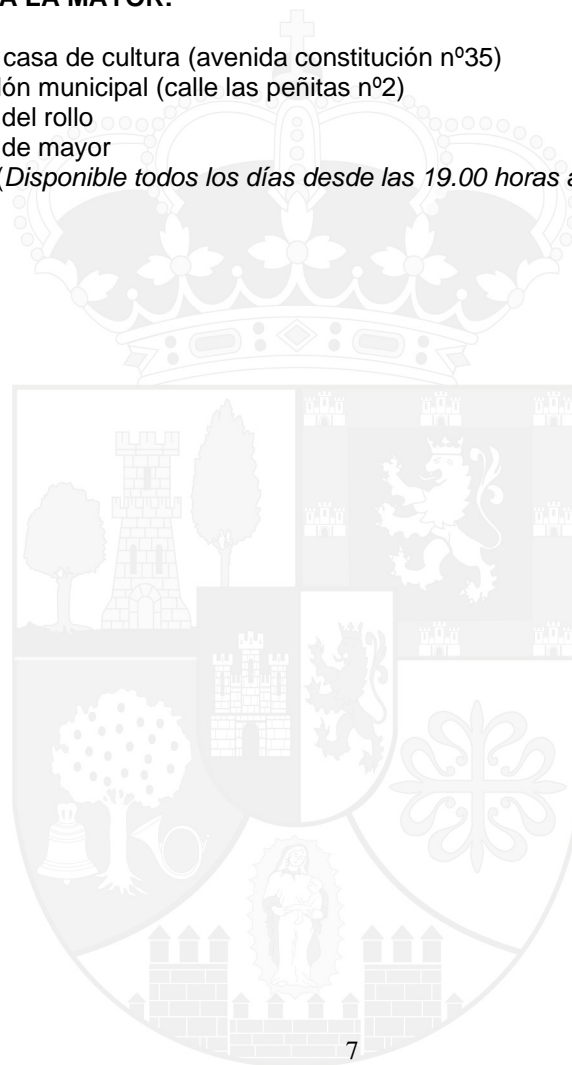
Salón casa de cultura (avenida constitución nº35)

Pabellón municipal (calle las peñitas nº2)

Plaza del rollo

Plaza de mayor

*(Disponible todos los días desde las 19.00 horas a las 22.00 horas)*



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### Sección IV - Administración de Justicia

#### Juntas electorales

#### Junta Electoral de Zona de Coria

#### **EDICTO. Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.**

D.<sup>a</sup> VICTORIA EUGENIA MONTES SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CORIA, HACE SABER: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de la LOREG, se procede a hacer pública la relación de locales y lugares públicos habilitados por los Ayuntamientos de las distintas localidades pertenecientes a la presente circunscripción electoral, con motivo de las próximas elecciones a la Asamblea de Extremadura que se celebrarán el día veintiuno de diciembre de dos mil veinticinco.

#### LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

ACEBO: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Acebo, en Plaza Mayor nº 1, Salón del Hogar del Pensionista c/. Ramón y Cajal n.º 8-1.º y Sala Multiusos c/ El cordero n.º 36 .De lunes a viernes de 10:00 a 22:00 horas.

CACHORRILLA: El Salón de Sesiones de la Casa Consistorial (Plaza José Zugasti). Todos los días de 18:00 a 22:00 horas.

CADALSO: Plaza de España y Salón de Actos de la Casa de Cultura. Total disponibilidad de días y horarios.

CALZADILLA: Casa de Cultura sita en Plaza de Extremadura. Todos los días de campaña electoral de 16:00 a 22:00 horas.

CASAS DE DON GÓMEZ: Edificio de servicios múltiples conocido como "Corral Concejo" y Plaza de la Iglesia. Todos los días de la campaña electoral en horario de 18:00 a 00:00 horas.

CASILLAS DE CORIA Plaza Mayor y Salón Multiusos en Plaza Mayor 5. De lunes a viernes de 20:00 a 23:00 horas.

CILLEROS: Salón de Actos del Edificio Multiusos Municipal, Avenida de la Constitución, n.º 3, de Cilleros y Salón de Actos del Centro Social Municipal, c/. Gitanita, n.º 12 de Cilleros. De



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Lunes a Domingo, plena disponibilidad horaria.

CORIA:

- Pabellón de deportes de Coria, con capacidad para 700 personas. Los días 6, 7 y 8 de diciembre.

- Casa de Cultura de Puebla de Argeme, con capacidad para 220 personas, los días 5, 6, 7, 12 y 14 de diciembre.

- Casa de Cultura de Rincón del Obispo, con capacidad para 120 personas. Los días 9,11,12,16,18 y 19 de diciembre.

- Plaza de la Solidaridad, con capacidad para 254 personas, todos los días de la campaña electoral exceptuando el día 5 de diciembre.

- Plaza del Mentidero, con capacidad para 1.400 personas. Todos los días de la campaña electoral.

- Plaza del Norte, con capacidad para 1.560 personas. Todos los días de la campaña electoral.

- Plaza de España (Ayuntamiento antiguo), con capacidad para 2.000 personas. Todos los días de la campaña electoral, exceptuando el día 19 de diciembre.

- Plaza del Bosque, en Puebla de Argeme, con capacidad para 4.400 personas. Todos los días de la campaña electoral, exceptuando el día 19 de diciembre.

- Plaza de España, en Rincón del Obispo, con capacidad para 2.600 personas. Todos los días de la campaña electoral.

Total disponibilidad horaria.

DESCARGAMARÍA: Salón de Actos de la Casa de la Cultura. Ubicada en Plaza Mayor n.º 24. Total disponibilidad de días y horarios.

ELJAS: Salón del cine Parroquial, sito en c/ Valverdi, n.º 7. Horario de 19:00 hasta 21:00 horas de lunes a domingo.

GATA: Salón de Actos del Centro Social Integrado (Casa de Cultura), Avda. Virgen de Guadalupe, s/n, y Plaza Constitución. Todos los días y horas de la campaña electoral.

GUIJO DE CORIA: Plaza Piloto Vicente Rodríguez. Todos los días de 18:00 a 22:00 horas.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

GUIJO DE GALISTEO:

GUIJO DE GALISTEO.- Salones del Ayuntamiento, edificio Anexo, planta alta en c/. Del Señor s/n de Guijo de Galisteo.

EL BATAN.- Casa de cultura c/. Jose Tomás N.º 1.

VALRIO.- Casa de cultura en la calle Alhelí s/n.

Total disponibilidad de días y horarios de 12:00 a 00:00 horas

HERNÁN PÉREZ: Plaza de España todos los días de 16:00 a 24:00 horas y la Casa de Cultura, Avda. de la Constitución, 85. Lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 24:00 horas.

HUÉLAGA: Salón de Actos del Centro Social Integrado y Plaza de San Pedro. Todos los días de 20:00 a 23:00 horas.

HOLGUERA: Salón de usos múltiples, c/. Pizarro, Plazas disponibles 200. Todos los días de la campaña electoral, de 20:00 a 23:00 horas.

HOYOS :Casa de la Cultura municipal y Salón social. Total disponibilidad de días y horas

MOHEDA DE GATA (ELM): Salón de actos de la Casa de Cultura, C/ Fresno nº2.Todos los días y horas de la campaña electoral.

MORALEJA: Centro de emergencias Nave del Trigo. Todos los días de la campaña electoral de 10:00 a 21:00 horas. Deberán ponerse en contacto con el Ayuntamiento 48 horas antes por el tema de seguridad en el tráfico.

MORCILLO: La Plaza Mayor, la Plazuela y la Nave Municipal y el Centro Cultural (c/. Subida Escuelas y la Avda. Gabriel y Galán, s/n). Todos los días de la semana. Horarios de 18:00 a 22:00 horas.

PERALES DEL PUERTO: Salón de Actos del Centro Social sito en Avda. Sierra de Gata, 58 y Plaza Mayor. Total libertad de disponibilidad horaria.

PESCUEZA: Salón de Actos del Centro Social sito en la Plaza Postigo, Plaza Mayor y Plaza Postigo. Todos los días de la campaña electoral de 20:00 a 23:00 horas.

PORTAJE: Salón de Actos de la Casa de Cultura, Nave Caseta municipal, Plaza de la Constitución y Plaza de España. Cualquier día de la semana. Horarios de 12:00 a 23:00 horas.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

POZUELO DE ZARZÓN: Parque Municipal y Nave Municipal. Todos los días de la campaña electoral de 18:00 a 24:00 horas.

RIOLOBOS: Salón Cultural sito en c/. Moral num. 1, 1.º y Salón de Plenos sito en c/. Alhóndiga num. 30. Del 15 al 19 de diciembre en horario de plena disponibilidad.

ROBLEDILLO DE GATA: Casa de la Cultura (Salón de Actos) Dirección. Plaza del Vadillo Nº 36. Total disponibilidad de días y horarios.

SAN MARTÍN DE TREVEJO: Salón de Usos Múltiples, Trasera c/. La Era y Plaza Mayor. Total disponibilidad de días y horarios.

SANTIBÁÑEZ EL ALTO Salón de actos del Centro Social, sito en Plaza del Nogal. Total disponibilidad de días en horario de 18:00 a 00:00 horas.

TORRECILLA DE LOS ÁNGELES :Plaza de España, total disponibilidad de días y horas y Casa de Cultura, C/ Maestro Medardo Serradilla Vega, 2, desde las 16:00 horas a las 24:00 horas de lunes a viernes.

TORRE DE DON MIGUEL Plaza Mayor de esta localidad y el local Centro de interpretación "sierra de Gata", sito en Travesía Cancillo Bajo nº 4. Disponible de Lunes a Viernes en horario de 17:00 a 21:30 horas.

TORREJONCILLO:

- En Torrejoncillo: la Casa de Cultura, en c/. Jenaro Ramos, n.º 15 y Plazuela Travesía de Jenaro Ramos.

- En Valdencín; el Centro Cultural ubicado en la Plaza de Cáceres s/n, y Plaza de Cáceres.

De lunes a domingo desde las 10:00 horas hasta las 23:00 horas.

VALVERDE DEL FRESNO: Casa de la Cultura en Carretera Portugal, s/n, Hogar del Pensionista, en c/. Levadiña y Plaza de la Constitución. Disponible sin límites.

VEGAVIANA: Plaza de José Luis Fernández del Amo y Salón de Actos de la Casa de Cultura. Total disponibilidad de días y horas.

VILLA DEL CAMPO: Nave Municipal, sita en la c/. Laguna de Abajo n.º 3 Y Plaza de España. Total disponibilidad de días en horario de 20:00 a 23:00 horas.

VILLAMIEL: Salón social Cecilio Pérez y Juana Rodrigo. Total disponibilidad de días y horas.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

VILLANUEVA DE LA SIERRA: Casa de Cultura, en c/. Cañada s/n, Centro Social Plazuela del Postigo, Plaza de España y Pabellón Fiesta del árbol. Los locales y lugares pueden ser utilizados en cualquier día y hora de las fechas de la campaña electoral.

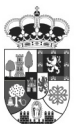
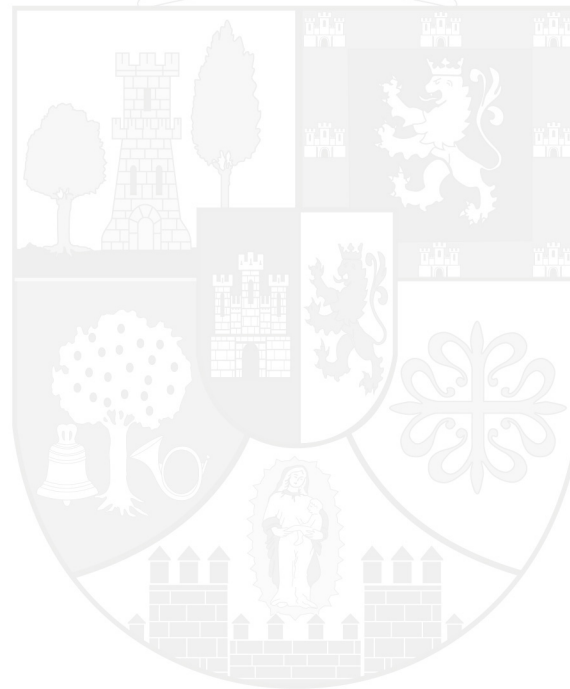
VILLASBUENAS DE GATA: Plaza Palacio, Plaza Mayor y Ayuntamiento Plaza Palacio 1-2.ª planta, local oficial 20-50 plazas disponibles. Disponible todos los días en horario de 18:00 a 00:00 horas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, para su general conocimiento y su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, expido y firmo el presente en Coria a diez de noviembre de dos mil veinticinco.

Coria , 10 de noviembre de 2025

Victoria Eugenia Montes Sánchez

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección IV - Administración de Justicia

### Juntas electorales

#### Junta Electoral de Zona de Navalmoral de la Mata

##### **EDICTO. Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.**

DOÑA MARÍA PEINADO MONTOIRO, PRESIDENTA DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA.

HACE PÚBLICO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, se comunica la relación de LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral en las localidades pertenecientes a esta junta Electoral de Zona.

##### **ALDEANUEVA DE LA VERA:**

1.- Auditorio Municipal en c/ Maestro Aparicio, 4-6.

Disponibilidad: durante todos los días de la Campaña Electoral incluidos sábados, domingos y festivos a partir de las 19:00 horas.

##### **ALMARAZ:**

1.- Pabellón del Colegio San Andrés.

2.- Casa de la Juventud ubicada en Paseo de la Constitución.

3.- Plaza de España.

Disponibilidad: No indican.

##### **BELVÍS DE MONROY:**

1.- Local Oficial, Edificio Municipal, sito en c/ San Juan (Planta alta Hogar del Pensionista).

2.- Lugar público: Plaza de España y Plaza al sitio Edificios Múltiples en c/ Escuelas.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Disponibilidad: Todos los días de la campaña.

Casas de Belvís:

- 1.- Local Oficial.- Planta alta edificio administrativo.
- 2.- Lugar público: Plaza de la Constitución.

Disponibilidad: Todos los días de la campaña.

### **BERROCALEJO:**

- 1.- Antiguas Escuelas.

Disponibilidad: no indican.

### **BOHONAL DE IBOR:**

- 1.- Salón De Actos del Ayuntamiento de la localidad, sito en Plaza de España s/n.
- Disponibilidad: todos los días de la semana de lunes a domingo a partir de las siete de la tarde.

### **CAMPILLO DE DELEITOSA:**

- 1.- Local situado en la primera Planta del Edificio Municipal, sito en plaza Don Salvador, n.º 6.

Disponibilidad: en horario de 17:00 a 22:00 horas de lunes a sábado.

### **CARRASCALEJO:**

- 1.- Salón De Usos Múltiples, sito en c/ La Estrella n.º 4.

Disponibilidad: durante todos los días y horas de la semana, mientras dure la Campaña Electoral.

### **CASAS DE MIRAVETE:**

- 1.- Centro Cultural (Las Escuelas).
- 2.- Plaza de la Constitución.

Disponibilidad: cualquier día de campaña.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### CASATEJADA:

- 1.- Salón de Actos sito en la Planta Baja de la Casa Consistorial, en Plaza España nº 1
- 2.- Salón de Actos Casa Cultura, c/ San Gregorio, n.º 2.
- 3.- Plaza de España (espacio abierto).

Disponibilidad: a cualquier hora en todas.

### CASTAÑAR DE IBOR:

- 1.- Casa de la Cultura.

Disponibilidad: todos los días de la Campaña, previa petición de hora.

### CUACOS DE YUSTE:

- 1.- Salón de Actos del Ayuntamiento (previa solicitud al alcalde), excepto 19 de diciembre 2025.
- 2.- Plaza de España
- 3.- Plaza de Don Juan de Austria.

Disponibilidad: de lunes a domingo.

### FRESNEDOSO DE IBOR:

- 1.- Salón Multiusos, c/ Las Eras, n.º 21.

Disponibilidad: Todos los días de la Semana desde las 10:00 horas a 23:00 horas.

### GARVÍN DE LA JARA:

- 1.-Aula de las Escuelas Públicas de la localidad, c/ Calvario, S/N. Disponibilidad: Todos los días durante la campaña electoral desde las 18:00 horas a 22:00 horas.
- 2.- Plaza de Julio Arroyo. Disponibilidad: Todos los días durante la campaña electoral desde las 12:00 a 14:00 horas y desde las 18:00 a 21:00 horas.
- 3.-Nave Municipal de Usos Múltiples, c/ Calvario, s/n. Disponibilidad: Todos los días durante la campaña electoral desde las 12:00 a las 14:00 horas y desde las 18:00 horas a 21:00 horas.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### EL GORDO:

1.- Edificio Hogar del Pensionista, sito en Calle Cabreras.

Disponibilidad: No indican.

### GUIJO DE SANTA BÁRBARA:

1.- Colegio Público Santa Barbara (Patio escolar). Disponibilidad: días festivos y a partir de las 18:00 horas en días laborales.

2.- Salón de Actos de la Casa de la Cultura. Disponibilidad: utilizable a cualquier hora, previa petición, si no coincide con las actividades programadas con anterioridad.

3.- Plazas Públicas. Disponibilidad: Utilizables bajo petición.

### HIGUERA DE ALBALAT:

1.- Salón Multiusos Polideportivo Municipal en c/ Eras, n.º 6.

2.- Plaza de España.

Disponibilidad: Todos los días de Campaña de 12:00 horas a 00:00 horas.

### JARANDILLA DE LA VERA:

1.- Casa de Cultura, en Paseo Ruiz Giménez. Disponibilidad: todos los días y todas las horas de Campaña excepto cuando haya alguna programación anterior.

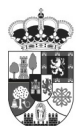
B.- Pabellón Cubierto sito en Paseo Ruiz Giménez. Disponibilidad: todos los días y todas las horas de Campaña excepto cuando haya alguna programación anterior.

2.- Polideportivo Municipal, sito en la Aliseda. Disponibilidad: todos los días y horas, salvo cuando haya competición futbolística de acuerdo con el calendario oficial.

3.- Plaza de la Constitución, Plaza Nueva, Plaza de Sopenetrán, Plaza de Lepanto, Plaza Soledad Vega, y Auditorio Municipal en Paseo Ruiz Jiménez. Disponibilidad: No indican.

### LOSAR DE LA VERA:

1.- Salón de Actos - Casa de la Cultura, sita en c/ Del Agua, n.º 29.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Disponibilidad: Todos los días, excepto las tardes de los sábados del mes de diciembre.

### MADRIGAL DE LA VERA:

1.- Salón Actos de la Biblioteca Herrero de Fontana, en Plaza Cervantes n.º 1, Aforo: 90.

Disponibilidad: todo el día durante la Campaña.

### MAJADAS DE TIÉTAR:

1.- Salón De Actos de Casa de la Cultura - Camino la Barca n.º 5.

Disponibilidad: todos los días sin limitación horaria, inclusive Domingos y festivos.

### MESAS DE IBOR:

1.- Salón de Actos de Casa de la Cultura, sita en Plaza de la Constitución n.º 1. Disponibilidad: horario de lunes a viernes de 19:00 a 23:00 horas, y sábados y domingos de 18:00 a 23:00 horas.

### MILLANES DE LA MATA:

1.- Salón Multiusos los Mosaicos, c/ Pizarro. Aforo: 100 Horario.

2.- Plaza los Caños, Avda. de España. Aforo: 300.

Disponibilidad: Lunes a Domingo de 8:00 a 24:00 horas.

### NAVAMORAL DE LA MATA:

1.- Parque las Minas, sito en Plaza de las Minas. Disponibilidad: de 8:00 a 24:00 horas.

2.- Casa de Cultura, en Plaza Rafael Medina. Disponibilidad: de 8:00 a 24:00 horas, excepto el 6 de diciembre de 2025.

3.- Parque Municipal Casto Lozano. Disponibilidad: de 8:00 horas a 24:00 horas.

4.- Plaza Rafael Medina. Disponibilidad: de 8:00 a 24:00 horas.

5.- Plaza de España. Disponibilidad: de 8:00 a 24:00 horas.

6.- Centro Socio Cultural la Inmaculada (Salón de actos – Planta Baja), Avda. Constitución, n.º



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

2. Disponibilidad: de 8:00 a 24:00 horas. Excepto las tardes de los días 11, 12, 15 y 18 de diciembre de 2025

7.- Plaza Rafael Alberti. Disponibilidad: de 8:00 a 24:00 horas.

8.- Plaza Jardincillo. Disponibilidad: de 8:00 a 24:00 horas.

9.- Plaza del Mercado. De 8:00 a 24:00 horas, excepto los días 7, 12, 17 y 19 de diciembre de 2025.

### **NAVALVILLAR DE IBOR:**

1.- Salón De Actos del Centro Social Integrado (La Cruz).

Disponibilidad: todos los días previa petición de hora.

### **PERALEDA DE LA MATA:**

1.- Salón San Isidro sito en Avenida Lucio García n.º 82.

Disponibilidad: A partir de 20:00 horas.

### **PERALEDA DE SAN ROMÁN:**

1.- Aula de las Escuelas Públicas del Colegio de Peraleda de San Román, sito en Av/ de la Constitución, s/n. Aforo: 50.

Disponibilidad: De lunes a viernes de las 19:00 a las 21:00 horas. sábado y domingo de 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas.

2.- Plaza de España.

Disponibilidad: De 12:00 a las 14:00 horas y de las 18:00 a las 21:00 horas.

3.- Plaza del Pilón.

Disponibilidad: De 12:00 a las 14:00 horas y de las 18:00 a las 21:00 horas.

4.- Nave Municipal de usos múltiples, sito en Av/ Adolfo Suárez, s/n. Aforo: 300.

Disponibilidad: Todos los días de 18:00 horas a 21:00 horas.

5.- Edificio de uso culturales – Centro Social Agrupado, c/ San Pedro, s/n. Aforo: 200.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Disponibilidad: De lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados y domingos de 12:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas.

### **PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES:**

- 1.-Salón de actos de la Casa de Cultura, sita en Plaza Mayor, s/n
- 2.- C/ Escuelas, s/n
- 3- Plaza Mayor

Disponibilidad: No se indica

### **ROBEDILLO DE LA VERA:**

- 1.- Casa de la Cultura, c/ Ángel Moreno Toledano, n.º 11.

Disponibilidad: No se indica

### **ROBEDOLLANO:**

- 1.- Aula Multiusos del Ayuntamiento, sita en la C) Avda de la Nava n.º 1.

Disponibilidad: Todos los días de 10:00 a las 23:00 horas.

### **ROMANGORDO:**

- 1.- Salón Multiusos del Centro Cultural de la Plaza, c/ Moralillo, S/N. Disponibilidad: Todos los días de las 17:00 a 24:00 horas.
- 2.- Plaza de España. Disponibilidad: Todos los días de las 17:00 a 24:00 horas.

### **ROSALEJO:**

- 1.- Salón de actos de la Casa de la Cultura, sito en Avda. de Almanzor s/n. Disponibilidad: Indiferente (previa comunicación con el Ayuntamiento)

### **SAUCEDILLA:**

- 1.- Nave Multiusos.
- 2.- Casa de la Juventud.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- 3.- Pabellón Polideportivo.
- 4.- Plaza de la Iglesia.
- 5.- Plaza San Juan.

Disponibilidad: No indican.

### SERREJÓN:

- 1.- Almacén de Protección Civil, sito al final de Avda. América. Disponibilidad: no se especifica.

### TALAVERUELA DE LA VERA:

- 1.- Aula de Cultura – Calle Gabriel y Galán n.º 16.

### TALAYUELA

LOCALES:

LOCALIDAD LOCAL SITUACIÓN.

TALAYUELA Casa de Cultura c/. Goya, 3.

STA. M<sup>a</sup> DE LAS LOMAS Sala Multiusos c/. del Parque.

BARQUILLA DE PINARES Sala Multiusos Plaza de América.

ESPACIOS ABIERTOS:

LOCALIDAD SITUACIÓN.

TALAYUELA Plaza Real.

STA. M.<sup>a</sup> DE LAS LOMAS Plaza Mayor.

BARQUILLA DE PINARES Plaza de Almanzor.

Disponibilidad: Todos los días de campaña de 20:00 a 22:00 horas.

### TIÉTAR:

- 1.- Plaza la Constitución.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

2.- Casa de la Cultura sita en la Calle Cultura.

Disponibilidad: No se indica.

### **TORIL:**

1.- Colegio público EL ENCINAR.

Disponibilidad: Los días laborables a partir de las 14:00 horas y los días festivos a cualquier hora.

### **VALDELACASA DE TAJO:**

1.- Salón sociocultural, sito en c/ La Laguna, s/n.

2.- Casa Cultura, sita en c/ Mártires, 1.

Disponibilidad: libre elección.

### **VALDEHÚNCAR:**

1.- Salón Casa de Cultura sita en la Calle Ramiro Arroyo Samaniego, n.º 10. Todos los días y horas de campaña electoral previa petición al ayuntamiento, si no coincide con las actividades programadas con anterioridad.

2.- Plaza de España. Todos los días y horas de la campaña.

Disponibilidad: Las 24 horas del día.

### **VALDECAÑAS DE TAJO:**

1.- Local situado en la planta 1.ª del edificio Municipal sito en c/. del Sol n.º 10.

Disponibilidad: De Lunes a Sábados en horario comprendido entre las 19:00 y las 22:00 horas.

### **VALVERDE DE LA VERA:**

1.- Casa de Cultura, sita en Avda. Condes de Nieva n.º 22.

Disponibilidad: Todos los días de campaña.

2.- Antiguo Cine, Plaza de España, nº 13.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Disponibilidad: Todos los días de campaña.

### **VIANDAR DE LA VERA:**

- 1.- Salón de Actos del Centro Cultural.
- 2.- Plaza de España.

Disponibilidad: No se indica.

### **VILLANUEVA DE LA VERA:**

- 1.- Auditorio Municipal, Avda. de la Vera, s/n. Aforo: 150.
- 2.- Pabellón M2, c/ Veneruelo. Aforo: 100.
- 3.- Plaza Sober, Plaza Sober. Aforo: 200.

Disponibilidad: de 18:00 a 22:00 horas.

### **VILLAR DE PEDROSO:**

- 1.- En VILLAR DEL PEDROSO el Centro Social Casa del Labrador y C/ Callejuelas

Disponibilidad: Todos los días de la semana, mientras dure la Campaña Electoral.

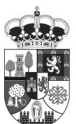
- 2.- En NAVATRASIERRA el Salón de la Biblioteca Municipal.

Disponibilidad: Todos los días mientras dure la campaña electoral y todas las horas, excepto de 16:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes, en NAVATRASIERRA por ser éste el horario de la biblioteca municipal.

### **PUEBLO NUEVO DE MIRAMONTES:**

- 1.- Salón de Actos Casa de la Cultura, Plaza Mayo, s/n.
- 2.- C/ Escuela, s/n.
- 3.- Plaza Mayor.

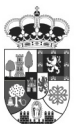
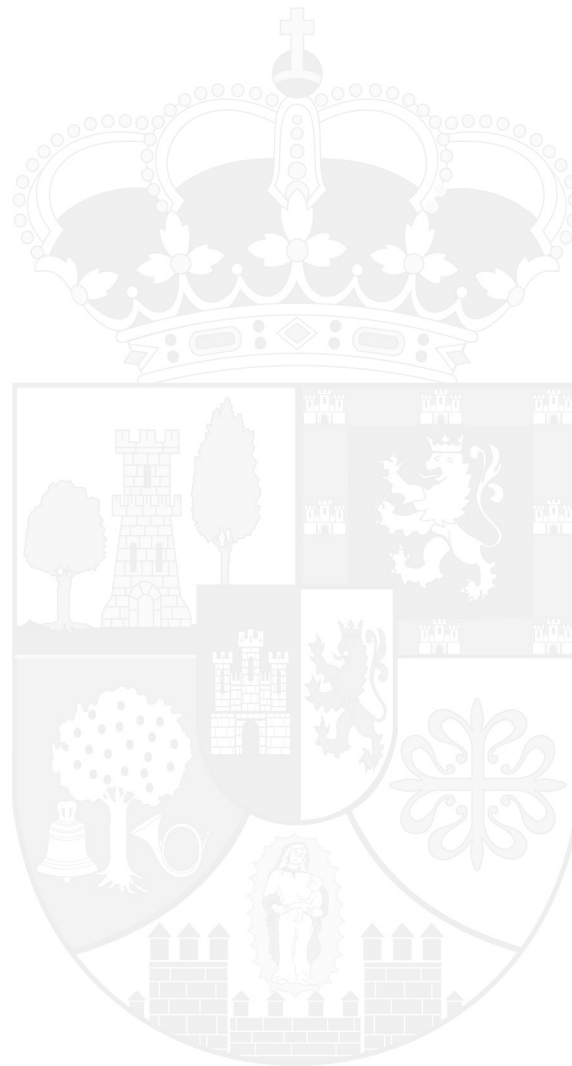
Disponibilidad: No se indica.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se expide el presente en Navalmoral de la Mata a 10 de noviembre del 2025.- La Presidenta del Junta Electoral, María Peinado Montoiro. El Secretario de la Junta Electoral, Rubén Roqueta Cuéllar.

Navalmoral de la Mata, 10 de noviembre de 2025  
María Peinado Montoiro  
PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL ZONA



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección IV - Administración de Justicia

### Juntas electorales

#### Junta Electoral de Zona de Plasencia

##### **EDICTO. Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.**

D. MIGUEL ÁNGEL CAVERO COLL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA.

RELACION COMPRENSIVA DE LOS LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA CELEBRACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL QUE LOS AYUNTAMIENTOS HAN REMITIDO A ESTA JUNTA ELECTORAL DE ZONA, EN RELACION CON SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA, QUE SE CELEBRARAN EL DIA 21 DE DICIEMBRE.

##### ABADÍA.

- Casa de Cultura sita en la Avda Juan Carlos n.º 8 a cualquier horario.

##### ACEITUNA.

- Plaza de la Libertad (lugar descubierto).
- Aula de la calle María Rina s/n (lugar cubierto).
- Nave municipal calle Viñas s/n ( lugar cubierto).
- Casa de cultura en Plaza del Tamborilero (lugar cubierto).

##### AHIGAL.

- Salón de Actos de la Casa de cultura sita en Avda de los Caídos n.º 11 A.
- Nave Multiusos del Mercado de ganado sito en la Ctra de Santibañez.
- Pabellón Polideportivo Municipal, sito en la calle Santa Lucía.
- Sitios abiertos: Plaza Mayor y Plaza del Ejido.
- Horario: Todos los días de 18 a 24 horas, excepto en el salón de actos de la casa de cultura, los días:6,13 y 19 de diciembre de 2025 y en el Pabellón Polideportivo los días 5,12 y 19 de diciembre de 2025.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### ALAGÓN DEL RÍO.

- Carpa sita en la Calle Guadalquivir s/n, de lunes a Domingo de 12:00 horas a 00,00 horas.
- Salón Cultural sito en la calle Zújar s/n de lunes a Domingo de 12,00 horas a 00,00 horas.

### ALDEANUEVA DEL CAMINO

- Salón Multiusos Municipal en la calle Gabriel y Galán n.º 34 en horario a partir de las 9 de la tarde todos los días.
- Centro Social, Plaza del Rodeo encima edificio de correos en horario a partir de las 9 de la tarde todos los días.

### ALDEHUELA DE JERTE.

- Casa de Cultura sita en la Calzada Real n.º 9, todos los días de la semana de lunes a domingo de 18 horas a 24 horas.

### ARROYOMOLINOS DE LA VERA.

- Casa de Cultura, todos los días de campaña Electoral en horario de 20 a 22 horas.

### BAÑOS DE MONTEMAYOR.

- Edificio Polivalente ubicado en la calle Bulevar s/n con disponibilidad total de día y hora.

### BARRADO.

- Casa de Cultura situada en Avda. de Extremadura 19 pudiendo ser utilizada durante la campaña electoral de 10 de la mañana a 10 de la noche.

### CABEZABELLOSA.

- Salón Parroquial previa petición de día y hora.
- Plaza de la Constitución previa petición de día y hora.

### CABEZUELA DEL VALLE.

- Casa de Cultura, sita en la Plaza Caida.
- Plaza del Ayuntamiento (Calle Las Escuelas n.º 15).



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- Plaza de Extremadura.

### CABRERO.

- Salón de actos sito en la calle Majada s/n que estará disponible durante toda la campaña electoral.

### CAMINOMORISCO.

- Centro Social de Caminomorisco.
- Plaza Libertad de Caminomorisco.
- Plaza Mayor de Cambroncino.
- Centro Social de Cambroncino.
- Plaza Mayor de Arrolobos.
- Centro Social de Arrolobos.

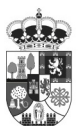
### CARCABOSO.

- Espacio Cultural “Juan Manuel Moreno” sito en Calle de la Cultura n.º 3, puede utilizarse durante toda la campaña electoral excepto en los siguientes horarios: los martes desde las 18:00 horas hasta las 20:00 horas y los viernes desde las 18:00 horas hasta las 19:30 horas.
- Plaza de España que puede utilizarse durante toda la campaña electoral en cualquier horario.
- El parque de Doña Engracia sito junto a la carretera de Plasencia que puede utilizarse durante toda la campaña electoral excepto en los siguientes horarios: de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 15:00 horas.

### CASAR DE PALOMERO.

- Casa de Cultura de Casar de Palomero.
- Nave Centro Social – Azabal.
- Plaza de la Era - Azabal.
- Centro Social de Pedro Muñoz.
- Nave municipal en calle Eras n.º 4 de Rivera Oveja.
- Estos locales estarán disponibles todos los días durante la campaña electoral y el horario para ser utilizados será a partir de las 18:00 horas.

### CASARES DE LAS HURDES.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- Casa de Cultura de Casares de Hurdes, situada en Calle Segundo Congreso s/n, en horario de lunes a domingo de 16 a 21 horas.
- Casa de Cultura de la Huetre, situada en la Calle Ignacio Martín Hernández en horario de lunes a domingo de 16 a 21 horas.

### CASAS DEL CASTAÑAR.

- Salón de actos de la Casa de Cultura, sita en Avda. Fundadores N.º 50 cualquier día de la semana y a cualquier hora.
- Plaza Mayor en el centro del Casco Urbano, utilizable cualquier día y hora.
- Salón del Centro de Día a utilizar cualquier día de la semana de las 20 horas en adelante sito en la calle Tejar s/n.

### CASAS DEL MONTE.

- Colegio Publico Cristo de la Victoria sito en la Avda. del Ambroz n.º 3. Horario martes y jueves de 17 a 20 horas.

### CEREZO.

- Salón de cultura sito en la calle Hernán Cortes n.º 13 en horario de 20,00 a 23,00 horas.

### COLLADO DE LA VERA.

- Hogar de mayores en calle Pizarro n.º 9 en horario de 18 a 24 horas.

### GALISTEO.

- Casa de Cultura sita en calle Mauricio Cáceres cualquier día y hora disponible.
- Plaza de España cualquier día y hora disponible.

### LA GARGANTA.

- Salón de Sesiones del Ayuntamiento previa solicitud al efecto. –
- Plaza previa solicitud al efecto.

### GARGANTA LA OLLA.

- Salón de Actos de la Casa de Cultura, todos los días de campaña, a partir de las 19 horas previa solicitud.

### GARGANTILLA.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- Salón de actos de la casa de Cultura durante todos los días de campaña electoral a partir de las 18:00 horas.

### GARGUERA.

- Sala de reuniones ubicada en el local de las antiguas escuelas municipales.

### LA GRANJA.

- Centro Joven

### GUIJO DE GRANADILLA.

- Casa de Cultura, sita en la Plaza de España n.º 12.
- Pabellón de la Cañada ,sito en la Calle Santa Ana n.º 18.
- Plaza de España.

### HERVAS.

- Salón de Actos de la Casa de la Cultura sito en la Avda de España s/n todos los días a cualquier horario.
- Plaza de la Corredera todos los días a cualquier horario.
- Calle Peatonal en calle Braulio Navas todos los días a cualquier horario.

### JARAÍZ DE LA VERA.

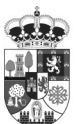
- Plaza Mayor, de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas.
- Salón de Actos de la Casa de Cultura, calle Mérida n.º 15, de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas.

### JARILLA.

- Plaza Mayor.
- Salón del Antiguo Ayuntamiento.
- En ambos lugares cualquier día de la campaña, a cualquier hora, previa comunicación y autorización por parte del Ayuntamiento si no está fijado por la Junta Electoral.

### JERTE.

- Local, situado en la calleja de los Bueyes n.º 21, disponible de lunes a viernes de 17 a 21 horas previa solicitud al Sr. Alcalde.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### LADRILLAR.

- Salón Social de Ladrillar, situada en calle Luis García Tafalla s/n.
- Plazas de las Mestas.
- Plazas de Cabezo.
- Plazas de Ladrillar.
- Cualquier día de 16 a 21 horas.

### MALPARTIDA DE PLASENCIA.

- Salón de actos de la Casa de Cultural sita en la Plaza Gabriel y Galán n.º 1.
- Auditorio Municipal, situado en Paseo de Extremadura.
- Plaza Mayor.
- Plaza de San Gregorio.
- Cualquier día de la semana previa petición de día y hora.

### MARCHAGAZ.

- Salón Múltiples sito en la Avda del Parque s/n.

### MIRABEL.

- Centro Cultural El Cuartel, calle Cuartel de 20 a 23;30 horas.

### MOHEDAS DE GRANADILLA.

- Salón de Actos de Casa de Cultura, sita en Plaza de la Iglesia n.º 12, en horario de tarde ( 17 a 22 horas).

### MONTEHERMOSO.

- Auditorium Municipal, Calle Sócrates n.º 6.
- Plaza de España.
- Parque Príncipe Felipe.
- Disponibles durante la campaña electoral todos los días y a cualquier hora previa petición.

### NAVACONCEJO.

- La Casa de Cultura de Navaconcejo, cualquier día de la campaña electoral de 19:00 horas a 23:00 horas.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### NUÑOMORAL.

- Plaza Centro Cívico 1 de Nuñomoral, entre las 10,00 y las 22,00 horas.
- Plaza pública de cada una de las Alquerías, entre las 10,00 horas y las 22,00 horas.
- Casa de Cultura sita en Avda Castilla y León 12 de Nuñomoral, entre las 10,00 y las 22,00 horas.

### OLIVA DE PLASENCIA.

- Salón de actos municipal, cualquier día de la campaña, a cualquier hora, previa comunicación y autorización por parte del Ayuntamiento si no está fijado por la Junta Electoral.

### PALOMERO.

- Colegio Público San Pedro de Alcántara, sito en la Plaza Nueva n.º 1 en horario no lectivo.
- Centro social en Avda. Julio Hernández n.º 2, cualquier día y hora.
- Plaza Mayor, cualquier día y hora.

### PASARÓN DE LA VERA.

- Salón de Actos del Centro Residencial "María de Luna" calle Manrique de Lara n.º 2, de lunes a jueves a partir de las veinte horas.

### LA PESGA.

- Casa de Cultura sita en Plaza de las Eras, a partir de las 18 horas.

### PINOFRANQUEADO.

- Salón de actos del Centro de Documentación de las Hurdes, calle Barreros s/n bajo de Pinofranqueado.
- Plaza Reina Victoria de Pinofranqueado.
- Mesegal: Agencia de Lectura y Plazuela Localidad.
- Centro Social de Muela, Castillo, Saucedá, Ovejuela, Avellanar, Horcajo, Erías, Aldehuela y Robledo.
- Plazuela de Muela, Castillo, Saucedá, Ovejuela, Avellanar, Horcajo, Erías, Aldehuela y Robledo.
- Tanto los locales cerrados como los locales abiertos pueden ser utilizados en cualquier



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

día y hora dentro de la Campaña Electoral.

### PIORNAL.

- Casa de Cultura de Piornal (Salón de Actos), calle Hogar n.º 2 planta baja.

### PLASENCIA.

- Parque de la Coronación.
- Aula de cultura Sala Verdugo, disponible los días 6,7,8,9,10,11,13,14,15 y 16 de diciembre de 2025 (la apertura y cierre del local correrá a cargo de los solicitantes, quienes deberán recoger y devolver las llaves en el Centro Cultural Las Claras de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, firmando el justificante correspondiente y responsabilizándose del uso de luces y equipos).
- Sala artesanado del centro cultural las Claras, disponible por las mañanas los días 6,7,8,9,10,11,13,14,15,16,18 y 19 de diciembre de 2025 y por las tardes los días 5,12 y 17 del mismo mes.
- Recinto Torre Lucia.
- Colegio Publico de Pradochano.
- Salón de sesiones de la Casa Consistorial de San Gil.
- Parque de la Isla.
- Parque del Cachón
- Pabellón de Cristal del recinto ferial del Berrocal.

### REBOLLAR.

- Casa Social cualquier día de la campaña electoral de 19:00 horas a 23:00 horas.

### SANTA CRUZ DE PANIAGUA.

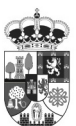
- Centro Social, Eduardo Bravo sito en Calle Diputación.

### SANTIBÁÑEZ EL BAJO.

- Pabellón Municipal sito en la calle Caramanchones (lugar cubierto).
- Casa de Cultura sito en la calle Egido (lugar cubierto).
- Plaza de España (lugar descubierto).

### SEGURA DE TORO.

- Gimnasio Centro escolar durante todos los días de campaña electoral a partir de las



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

18:00 horas.

- Plaza Mayor durante todos los días de campaña electoral a partir de las 18:00 horas.

### SERRADILLA.

- Casa de Cultura, todos los días de campaña Electoral de 9 a 24 horas.

### TEJEDA DEL TIÉTAR.

- Salón de actos de la Casa de la Cultura ,Carrertera de Pasaron n.º 5 de lunes a domingo a cualquier hora del día.
- Nave multiusos municipal sita en calle Ronda del Arroyo n.º 13 de Valdeñigos, de lunes a viernes cualquier hora del día.

### TORNAVACAS.

- Salón de actos de la Casa de Cultura, sita en Avda de la Constitución n.º 41 todos los días de la semana, inclusive Domingo y Festivos, sin otras limitaciones horarias que las que pudiere establecer la Junta Electoral de Zona.
- Plaza Mayor, donde se encuentra ubicado el Ayuntamiento.

### EL TORNO.

- Salón de Actos de Casa Cultura sita en la calle La Fragua n.º 22.
- Salón de Plenos del Ayuntamiento en calle Heliodoro Hernández y Hmnos n.º 21 en horario de tarde (17 a 22 horas) salvo que coincida con celebración de sesiones plenarias.

### TORREJÓN EL RUBIO.

- Salón de Actos de Casa de Cultura, calle Meson s/n.
- Salón de actos del Centro Social, Plaza de España n.º 12.

### TORREMENGA.

- Las dos aulas de que dispone el Colegio Publico Maestro Trinitario de la Calle, en la Avda de la Constitución n.º 36 todos los días que dure la Campaña Electoral a partir de las 17 horas de cada día hasta las 8 horas del día siguiente.

### VALDASTILLAS.

- Salón de actos del Ayuntamiento, situado en Calle Solano n.º 12 en horario de tarde (de 20 a 22 horas).



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### VALDEOBISPO.

- Edificio de usos múltiples (Pabellón), sito en Avda de Extremadura n.º 142, todos los días de la semana de lunes a domingo de 17 a 23 horas.

### VILLAR DE PLASENCIA.

- Plaza de Espala de Villar de Plasencia cualquier día de la campaña, entre las 18,00 horas y las 22,00 horas previa comunicación y autorización por parte del Ayuntamiento si no está fijado por la Junta Electoral.

### ZARZA DE GRANADILLA.

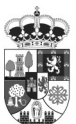
- Centro Cultural Reina Sofía.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, extendiendo y firmando el presente en Plasencia, 6 de noviembre de dos mil veinticinco.

Plasencia, 6 de noviembre de 2025

Miguel Ángel Caveró Coll

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección IV - Administración de Justicia

### Juntas electorales

#### Junta Electoral de Zona de Trujillo

##### **EDICTO. Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.**

D.ª ELENA RISCO DONAIRE, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Trujillo (Cáceres).

HAGO SABER: Que los lugares públicos para la fijación de carteles de propaganda electoral, así como los locales oficiales para la realización gratuita de actos de campaña electoral, en las próximas Elecciones a la Asamblea de Extremadura, a celebrar el día 21/12/25, convocadas por Decreto de la Presidenta 8/2025, de 27 de octubre de 2025, publicado en el Diario Oficial de Extremadura el 28 octubre 2025 y en el BOE de fecha 29 octubre de 2025, designados por los Municipios pertenecientes a la demarcación electoral de esta Junta son los siguientes:

##### **ABERTURA**

Carteles: Paneles de entradas localidad y Panel casa de Cultura, situado en Plaza de España 9 de la Localidad.

Locales y lugares públicos: Nave Usos Múltiples, situada en Plaza España s/n, y Plaza de España, con limitación de los días 19 y 20 de mayo de 2023, para referida nave o local y sin limitación de días, ni horas en Plaza de España s/n.

##### **ALCOLLARÍN**

Carteles: Avda. de Extremadura a la altura de los números 6 y 8.

Locales y lugares públicos: Centro Cultural sito en la calle Trujillo, nº 10 y en la Avenida de Extremadura entre los números 6 y 8, junto a la marquesina del autobús. El horario podrá ser de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a las 22:00 horas.

##### **ALDEACENTENERA**

Carteles: Tablón en Plaza de España.

Locales y lugares públicos: Teatro Municipal. Los horarios para su celebración serán de lunes a domingos, de 20:00 horas a 23:00 horas.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### LA ALDEA DEL OBISPO

Carteles: Fachadas del edificio del antiguo Cuartel por las calles Pozo Nuevo, Luna y Atrás Cuartel. Fachada del edificio de la calle Alvarado, n.º 37 (nave del Ayuntamiento).

Locales y lugares públicos:

- Casa de Cultura (C/ Gabriel y Galán, 36), previa petición con dos días de antelación. Solo tardes.
- Edificio Hogar de la Tercera Edad (Av. De los Rosales, n.º 5), previa petición con dos días de antelación. Sólo tardes.
- Plaza Pizarro, Plaza José Redondo y restantes plazas públicas, en horario libre, previa petición con dos días de antelación como mínimo.

### ALÍA

Carteles: Fachada del edificio sito en la Plaza de España, 8 del municipio de Alía.

Puerta de la pista de debajo del colegio público Licinio de la fuente sito en Carretera de la Calera 1 del municipio de Alía.

Casa de la Cultura sito en la Plaza de España, 11. En la pedanía del Poblado de Cijara.

Edificio municipal sito en La Plaza de España, 1. En la pedanía de La Calera.

Locales y lugares públicos: Salón de Cultura. En el municipio de Alía

Casa de la Cultura sito en la Plaza de España, 11. En la pedanía del Poblado de Cijara.

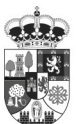
Edificio municipal sito en La Plaza de España, 1. En la pedanía de La Calera.

### BERZOCANA

Carteles:

- Muros interiores laterales a las gradas de la Plaza de España, con una superficie aproximada de unos 100 metros cuadrados.
- Muro llamado "La Pedrilla", situado en la propia Plaza de España y acceso a la calle Paredillas de unos 30 metros cuadrados de superficie.

Locales y lugares públicos:



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en la Plaza de España, núm. 1, con capacidad para unas 50 personas. Puede utilizarse todos los días, a partir de las 20 horas.
- Salón de Actos, de la Casa de Cultura, ubicado en la C/ Nazareno, núm. 9 con capacidad para unas 200 personas. Puede utilizarse todos los días y horas.

### CABAÑAS DEL CASTILLO

Carteles: En los contenedores de basura, en las farolas y en los tabloneros de anuncios instalados por el Ayuntamiento, en las cuatro pedanías de Roturas de Cabañas, Retamosa de Cabañas, Solana de Cabañas y Cabañas del Castillo.

Locales y lugares públicos:

- Pedanía de Roturas: Plaza Mayor los Emigrantes y Salón de la Casa de Cultura, cualquier día de la campaña electoral.
- Pedanía de Solana: Plaza de España y Salón de actos de la oficina municipal, cualquier día de la campaña.
- Pedanía de Retamosa: Plaza de Nuestra Señora de la Encarnación y Centro Cultural, cualquier día de la campaña.
- Pedanía de Cabañas del Castillo: Plazuela Corral Concejo y plaza Juan de Ureta, cualquier día de la campaña.

### CAMPO LUGAR

Carteles: En CAMPO LUGAR, 3: situados a la entrada de la población. En PIZARRO, 1: situado en la Plaza de la Hispanidad (junto a la Torre)

Locales y lugares públicos: En CAMPO LUGAR, CASA DE LA CULTURA, sita en la Calle Cervantes nº 10, todos los días de campaña, en horarios de 20:00 a 23:00 horas. En PIZARRO, CASA DE LA CULTURA, sita en Calle Lima nº 3, igualmente todos los días de la campaña en horario de 20:00 a 23:00 horas.

### CAÑAMERO

Carteles:

- Edificio Parada de Autobús, en Avda. Cervantes.
- Edificio Antiguo Colegio Público en Paseo de Extremadura.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Locales y lugares públicos:

- Casa de Cultura, ubicada en C/ Lope de Vega s/n, todos los días, en horario de 20:00 a 23:30 horas.

### CONQUISTA DE LA SIERRA

**Carteles: Vallas Publicitaria a instalar en Plaza del Llano.**

Locales y lugares públicos: Casa de la Cultura , C/Eras nº 18, de lunes a viernes, desde las 17:00 horas a las 21:00 horas.

### LA CUMBRE

Carteles: 3 tablones dispuestos a tal efecto en la fachada del edificio del Ayuntamiento sito en Plaza de España, 1 .

Locales y lugares públicos: Salón de Actos de la Casa de Cultura del municipio sita en Plaza de Nuestra Señora de la Asunción, 7. Cualquier hora del día, previo aviso con antelación suficiente.

### DELEITOSA

Carteles: Fachada lateral de la Biblioteca Municipal.

Locales y lugares públicos: Biblioteca Municipal (sita en la C/ San Pedro de Alcántara, nº1). Los días son: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo; las horas son desde las 19:00 horas hasta las 23:00 horas.

### ESCURIAL

Carteles: Farolas y Postes Publicitarios en calle Enrollada y Calle Soledad y Tablones de Anuncios en Instalación en carretera Básica EX102.

Locales y lugares públicos: Centro Social integrado, sito en c/ Enrollada s/n.

### GARCIAZ

Carteles:

- Fachada del edificio consultorio Médico en c/ las Acacias nº 20, de 50 m2. aproximadamente



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- Fachada del Edificio Municipal, sito en c/ Panera, nº 1 (25 m2. aproximadamente).
- Fachada del Edificio destinado a Hogar del Pensionista, sito en c/ Pasil, 7 (40 metros cuadrados aproximadamente).

Locales y lugares públicos:

- Salón de Actos sito en c/ Las acacias, 20. (previa petición de día y hora)
- Planta 1ª Hogar del Pensionista, sito en c/ Pasil, 7. (previa petición de día y hora)
- Salón Multiusos Edificio Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 ( Previa petición de día y hora).

### GUADALUPE

Carteles:

Avenida Conde de Barcelona. Tablón de Anuncios.

Avenida Alfonso el Onceno. Tablón de Anuncios.

Calle Poeta Ángel de la Marina. Tablón de Anuncios.

Locales y lugares públicos:

- Auditorio Casa de Cultura de Guadalupe, sita en c/ Viña Mayor, 6.

### HERGUIJUELA

Carteles: Valla Publicitaria en c/ Príncipe Felipe s/n.

Locales y lugares públicos: Salón de Actos c/ Príncipe Felipe de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas

### IBAHERNANDO

Carteles: - Vallas publicitarias a instalar en las siguientes vías públicas:

- Valla en Plaza Fontanilla de 2 x 2 metros.
- Valla en Avda. de Trujillo de 2 x 2 metros.

Locales y lugares públicos:



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- Casa de Cultura sita en c/ Plaza Vieja s/n- Todos los días de la semana.
- Salón de Actos del hogar del Pensionista sito en c/ Alta s/n. Todos los días de la semana.
- Casa de Cultura sita en Avda. de Trujillo, s/n. Todos los días de la semana.

### JARAICEJO

Carteles: Paneles ubicados en distintas vías públicas urbanas del municipio.

Locales y lugares públicos:

- Centro Cultural "El Silo", cualquier día de la campaña electoral.
- Plaza de la Constitución, cualquier día de la campaña electoral.

No se hace mención expresa para la colocación de pancartas o carteles colgados a postes o farolas, pudiendo colocarse estos en cualquier lugar público del municipio.

### LOGROSÁN

Carteles: EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLE PARA LA INSTALACIÓN GRATUITA DE CARTELES.

Doce paneles de 1.50 m situados en la Plaza de la Torre, avda. de Extremadura y calle Mario Roso de Luna.

LOCALES OFICIALES RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL: Salón de actos de la Casa Municipal de Cultura, durante los días de la campaña electoral de 19 a 24 horas.

### MADRIGALEJO

Carteles: Paneles móviles en el inmueble sito en el chaflán de la Plaza de Felipe II, entre las calles Cisneros y Cervantes, de esta localidad.

Lugares y locales públicos: SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA, sito en la calle Curro Broncano, 14; el PABELLÓN DEPORTIVO, sito en las Eras del Ejido, s/n; y el SALÓN MULTIACTIVIDAD, sito en la Plaza de Felipe II, s/n, todos de esta localidad, previa comunicación a este Ayuntamiento para regular la coincidencia de horarios.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### MADROÑERA

Carteles: Se fijan tabloneros de anuncios en los siguientes lugares: Avenida de Extremadura en el parque del Polígono de Valdecebada; CC Vicente Jiménez Sánchez ( entrada del parque Municipal); plaza de Juan Hoyas Ávila; Plaza Ramon y Cajal; plaza Santa María de la Cabeza, calle Arroyo, 1; calle Ermita ( frente a la ermita).

Lugares y locales:

- Antiguo Colegio Marciano Curiel, plaza Santa María de la Cabeza.
- Parque Municipal de Madroñera.
- Salón de actos de la Casa de la Cultura, calle Paseo del Parque,

### MIAJADAS

Espacio gratuito para colocación de carteles :

- En Miajadas:

Farolas A. Cruz de los Pajares.

Farolas Avda. García Siñeriz .

Farolas Crta. D. Benito

Farolas Crta. Casar de Miajadas;

- En Alonso de Ojeda:

Farolas Plaza de España

Farolas Centro social.

- En Casar de Miajadas:

Farolas Plaza de España

Farolas Centro social.

Lugares y locales públicos:



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- En Miajadas:

Palacio Obispo Solís (Sala conferencias)

Centro cívico (Antiguo Matadero).

- En Alonso de Ojeda:

Centro social.

- En Casar de Miajadas:

Centro social.

Durante todo el periodo de campaña electoral y sin limitación de hora.

### **NAVEZUELAS**

Carteles: Muros en Avda. de Extremadura.

Lugares y locales públicos: Salón de actos de la Casa de cultura, sita en la avda. Extremadura n.º 95 todos los días en horario de 20:00 a 23:00 horas).

### **PLASENZUELA**

Carteles: Se dispondrán tres paneles de madera a la entrada de la localidad por cada una de las tres carreteras de acceso a la misma, a saber, la carretera vecinal que enlaza con la comarcal Trujillo-Montánchez, la que enlaza con la N-521 Trujillo- Cáceres y la carretera que enlaza Plasenzuela- Torremocha.

Medidas de cada panel: cada Panel de madera tiene unas medidas de cuatro metros cuadrados (2x2 m.)

Lugares y locales públicos: Casa de la Cultura (Avda. de la Paz, 48). Días: Durante todos los días que dure la campaña electoral. Horario: A partir de las 18 horas.

### **PUERTO DE SANTA CRUZ**

Carteles: 2 paneles de 2 metros de largo x 2 metros de ancho, existentes, situados en la calle Real , antigua Travesía de la Carretera Nacional V, a su paso por esta localidad a la entrada y salida de la población.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Lugares y locales públicos: Plaza del Caño y Plaza de San Juan, Nave municipal sita en Prado Grande todos los días de la semana, a partir de las 20:00 horas.

### ROBLEDILLO DE TRUJILLO

Carteles: Un tablero colocado en la confluencia de las calles Constitución, n.º 2 y Carretera de Santa Ana, n.º 2 y Cruce de Carretera de Zarza de Montánchez, con dimensiones de dos metros de largo por dos de alto. Respecto de las banderolas se pueden colocar en la Plaza de España.

Lugares y locales:

- Casa de Cultura, en c/ Extremadura s/n, disponible todos los días y a cualquier hora.
- Nave Multiusos, sita en las Eras s/n, todos los días y a cualquier hora.
- Plaza de España, disponible todos los días a cualquier hora.

### RUANES

Carteles: Tablón junto a la Parada de autobús de Ruanes.

Lugares y Locales públicos: Centro Cívico de Ruanes.

### SANTA ANA

Carteles: Tablón habilitado en la Plaza de España nº 1.

Lugares y locales públicos:

- Casa de Cultura, sita en Plaza de la Constitución s/n, todos los días de la semana, a partir de las 18 horas.

### SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Carteles: Vallas publicitarias a instalar en las siguientes vías públicas: una valla en c/ Ñuflo de Chaves, s/n.

Lugares y locales públicos: Salón de Actos de la Sala Múltiples sito en c/ Burgos; de lunes a viernes, de 18:00 a 21:00 horas.

### SANTA MARTA DE MAGASCA

Carteles: Fachada del centro de ocio y del consultorio.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Lugares y locales públicos: Centro de ocio de lunes a domingos durante el periodo de campaña electoral en horario a partir de las 20:00 horas

### TORRECILLAS DE LA TIESA

Carteles:

Panel en la Rotonda (entrada desde N-V).

Panel Parque exterior del Colegio Público (Ctra. Nueva)

Panel en la Marquesina (Avda. de los emigrantes)

Panel en la Plaza de la Constitución.

Lugares y locales públicos:

Casa de Cultura

Hogar de la 3ª Edad

Plaza de la Constitución.

Todos los días de campaña de 20 horas hasta las 24 horas.

### TRUJILLO

Carteles:

- 2 Paneles en Plaza Mayor (frente a la Oficina de Información y Turismo)

- 1 panel en Avda. Ramón y Cajal (frente al Ancla).
- 1 panel en Plaza Campillo.
- 1 panel en Avda. del Perú.
- 2 paneles en N.U. Huertas de Ánimas (Puerta Iglesia y Plaza).
- 1 panel en Arrabal de Belén (Plaza).
- 1 panel en H. De la Magdalena (Plaza).
- 1 panel en San Clemente (Plaza).

Lugares y locales públicos:

- Plaza de Toros.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

- Teatro Gabriel y Galán (local cerrado).
- Casa de la Cultura en Huertas de Ánimas.
- Casa de la Cultura de Belén.

Horario sin límite, previa petición de hora.

### VILLAMESÍAS

Carteles: Tablones habilitados al efecto en la entrada del municipio y a la salida del municipio.

Lugares y locales públicos: Centro Social sito en c/ Pepe Casco, 2.

### ZORITA

Carteles:

- Paneles en Avda. Juan Carlos I.
- Paneles en Avda. de la Constitución.
- Paneles en Plaza de España.

Las dimensiones aproximadas de cada uno de ellos es de 2,10 x 3,60 metros.

Lugares y locales públicos: Salón de Actos de Casa de Cultura, sito en c/ Francisco Pizarro n.º 1, en horario de 20 a 22:30 horas durante todos los días de campaña.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, para general conocimiento y su publicación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, expido el presente en Trujillo, a 11 de noviembre de 2025.- LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL.

Trujillo, 11 de noviembre de 2025  
Elena Risco Donaire  
SECRETARIA JUNTA ELECTORAL DE ZONA



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección IV - Administración de Justicia

### Juntas electorales

#### Junta Electoral de Zona de Valencia de Alcántara

#### EDICTO. Relación de Locales Oficiales y Lugares Público de Actos de Campaña.

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (ARTÍCULO 57.1 y 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL), PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS A CELEBRAR EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2025

#### CARBAJO

- Salón de Servicios Múltiples, Calle Los Olivos, 3, todos los días de 9:00 a 24:00 horas.
- Plaza de España, todos los días de 9:00 a 24:00 horas.

#### CEDILLO

- Salón de Actos del Ayuntamiento, ubicado en planta primera del edificio de la casa consistorial, plaza Constitución, 38, durante todos los días de 16:00 a 23:00 horas.

#### HERRERA DE ALCÁNTARA

- Salón de Actos de la Casa de Cultura, todos los días.
- Plaza de España, todos los días.

Sin restricción inicial de horas, previa comunicación al ayuntamiento para reservar días y horas que no coincidan con otras actividades aun no programadas.

#### HERRERUELA

- Salón Multiusos (antiguo Centro de Interpretación de la Dehesa), sito en calle Piscina, 13, con disponibilidad de lunes a domingo desde las 09:00 hasta las 21:00 horas.

#### MEMBRÍO

- Hogar de Mayores, todos los días de 19:00 a 23:00 horas.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

### SALORINO

- Salón Multiusos, todos los días, de 16:00 a 22:30 horas.

### SANTIAGO DE ALCÁNTARA

- Casa de la Cultura, calle El Cerro, 2.
- Plaza de España.

Sin restricción inicial de días ni horas.

### VALENCIA DE ALCÁNTARA

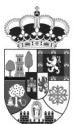
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, Plaza de Gregorio Bravo s/n, y Conventual Santa Clara, durante todos los días de la Campaña Electoral incluidos sábados, domingos y festivos a partir de las 19:00 horas.
- Plaza de la Constitución. Sin restricción inicial de días y horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y su publicación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Valencia de Alcántara, 10 de noviembre de 2025

Celestino Avís Castuera

SECRETARIO JUNTA ELECTORAL DE ZONA



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

## Sección VI - Anuncios particulares

### Comunidades de Regantes

#### Comunidad de Regantes de Valdecañas

##### **ANUNCIO. Convocatoria Junta General Ordinaria.**

Se convoca a todos/as sus comuneros/as y partícipes a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco (17/12/2025), a las diecinueve horas (19:00 h) en primera convocatoria y a las diecinueve horas y treinta minutos del mismo día (19:30 h) en segunda convocatoria, en la Edificio Multiusos, Avenida Ángel Marzal González, 6 de Saucedilla (10.390), en aplicación de cuanto previenen el capítulo IV, arts. 31, 32, 33.1 y concordantes de las Ordenanzas que rigen esta Corporación Junta n.º 2/2025, con arreglo al siguiente,

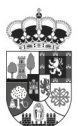
##### ORDEN DE DÍA

Primero. Conocimiento y aprobación, en su caso, de actas anteriores.

Segundo. Informe del Presidente y tomas de conocimiento.

Tercero. Elección de los/as cargos cuya renovación corresponde hacer en esta convocatoria a tenor de lo previsto en los arts. 12, 45, 57 y concordantes de nuestras Ordenanzas y que son los/as siguientes en esta ocasión:

- Presidente/a de la Comunidad.
- Vicepresidente/a de la Comunidad.
- Cuatro vocales titulares y dos suplentes de la Junta de Gobierno.
- Dos vocales titulares y dos suplentes del Jurado de Riegos.



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Cuarto. Ruegos y preguntas.

La documentación relativa a los puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los/as partícipes de esta Comunidad. También se pone a disposición de los/as regantes el Elenco con los datos personales y de las fincas para su revisión.

Saucedilla, 7 de noviembre de 2025

Primitivo Gómez Pascual

PRESIDENTE

